

**ANEXO
DEL INFORME
GENERAL DE
RESULTADOS DE
CONTRALORÍA SOCIAL**

2022

TOMO IV



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CONTRALORÍA
SOCIAL

Anexo del Informe General de Resultados de Contraloría Social 2022

Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública

Dálida C. Acosta Pimentel
Coordinadora General de
Vinculación con la Sociedad

Guadalupe Torres Tlapale
Coordinadora de Vinculación con
Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles

Gabriel Paris León García
Director de Vinculación con
Organizaciones Sociales y Civiles

Alejandro Sabinas González
Subdirector de Contraloría Social

Marco Antonio Hernández Morales
Subdirector de Contraloría Social

Colaboradores:

Antonio Contreras Angoa
Brandon Gómez González
Brenda Karen Ocampo Vallarta
Edgar Mauricio Garnica Hurtado
Gabriel Alejandro Diez Sánchez
Luis Roberto Ávila Toral
Marco Antonio Estrada Peñalva
Miguel Alejandro Ramírez Meza
Rosa Iveth Ramírez Lucas

Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
55 2000 3000 extensiones 1057 y 3348

Hecho en México.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.
Se autoriza la reproducción sin alteraciones del material
contenido en esta obra, sin fines de lucro y citando la fuente.



Contenido

84.- Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad	6
85.- Programa Sistema Nacional de Investigadores	10
86.- Programa Investigación científica, desarrollo e innovación	14
87.- Programa Investigación científica, desarrollo e innovación	18
88.- Programa Investigación científica, desarrollo e innovación	22
89.- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	26
90.- Programa de Apoyo a la Educación Indígena	30
91.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Derechos Indígenas	34
92.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena	38
93.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Infraestructura Indígena	42
94.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena	46
95.- Programa Desarrollo Cultural - Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica (DIPEAEB)	50
96.- Programa Desarrollo Cultural - Diplomado Transdisciplinario en Investigación, Experimentación y Producción Artística (TRÁNSITOS)	54
97.- Programa Desarrollo Cultural - Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID)	58
98.- Programa de Apoyos a la Cultura - Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)	62
99.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial	66
100.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	70
101.- Programa de apoyos a la Cultura - Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)	74
102.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)	78
103.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	82
104.- Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Cultura	86
105.- Programa Desarrollo Cultural	90



106.- Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	94
107.- Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	98
108.- Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	102
109.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	106
110.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	110
111.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	114





Cédula de información

84.-Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Datos generales

Ramo:

38

Dependencia o entidad:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Instancia normativa:

Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores.

Población objetivo:

Las y los mexicanos que cuenten con estudios de licenciatura terminados o en curso, que sean estudiantes de posgrado o que colaboren en proyectos y actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación en instituciones de educación superior o centros de investigación nacionales o extranjeros, así como las y los extranjeros que realicen estudios de posgrado o colaboren en proyectos y actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico e innovación en instituciones de educación superior o centros de investigación del sector público en México.

Objetivo del programa:

Desarrollar y fortalecer la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con rigor epistemológico, en favor de la libertad de investigación y de cátedra, así como de la autonomía de las instituciones públicas de educación superior autónomas por ley, mediante la distinción y, en su caso, apoyo a las investigadoras y los investigadores que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación, y al acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, así como al avance del conocimiento universal.

Descripción del proceso de entrega:

Las y los integrantes del SNI podrán, recibir el apoyo económico correspondiente cuando cumplan los siguientes requisitos:

I. Ser personal activo, vigente y remunerado en alguna institución pública de educación superior o centro de investigación del sector público en México, salvo las excepciones previstas en esta fracción.

Los servicios prestados deberán ser acreditados por medio de un comprobante de adscripción proporcionado en el formato y con las condiciones que establezca el CONACYT.

Se exceptúa de los requisitos a los que se refiere esta fracción a las personas que formen parte del Programa de Investigadoras e Investigadores por México; a aquéllas que realicen Estancias Posdoctorales y cuenten con una beca del CONACYT, para tales efectos: a las Investigadoras y los Investigadores Nacionales Eméritos, y a quienes cuenten con la extensión de vigencia a la que se refiere la fracción I del artículo 30 del Reglamento.

II. Las investigadoras y los Investigadores Nacionales Eméritos y los integrantes del SNI que cuenten con la extensión de vigencia a la que se refiere la fracción I del artículo 30 del Reglamento, podrán recibir el apoyo económico siempre y cuando notifiquen anualmente su situación al CONACYT;

III. No desempeñar un cargo de elección popular durante la vigencia de su distinción;

IV. Las y los integrantes del SNI que asuman un cargo en la administración pública, podrán seguir recibiendo el apoyo económico independientemente de que cumplan o no con el requisito establecido en la fracción I de este artículo; en caso de tener una institución de adscripción deberán contar con una licencia sin goce de sueldo o equivalente, o una comisión donde gocen de un máximo del 5% de su sueldo, en cuyo caso deberán seguir cumpliendo con las obligaciones a las que se refiere el Reglamento; y

V. Haber suscrito el convenio individual con el CONACYT, en donde se estipulen los términos y condiciones para el otorgamiento de la distinción y, en su caso, del apoyo económico, sujeto a disponibilidad presupuestaria.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$12,442,320,070.00		\$10,968,898,740.00		\$10,968,898,740.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	14
5	7	5	24	Hombres:	10
					58%
					42%

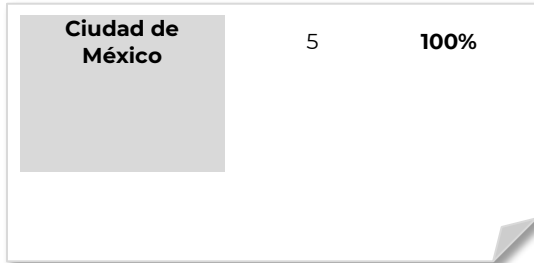
Comités de contraloría social en el Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad



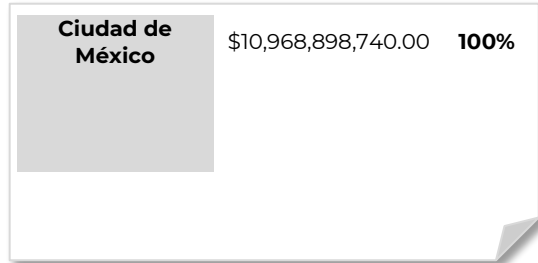


A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités



Presupuesto vigilado



Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 5 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

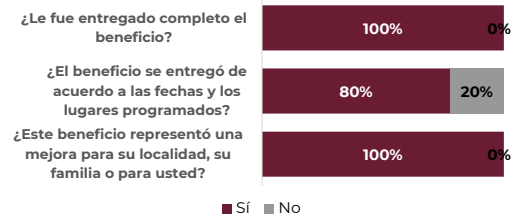
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

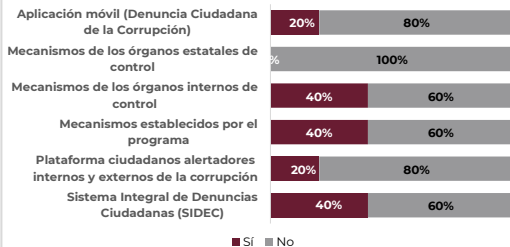
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





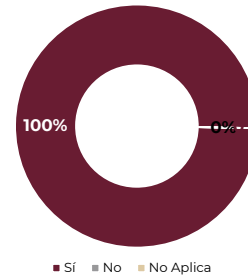
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



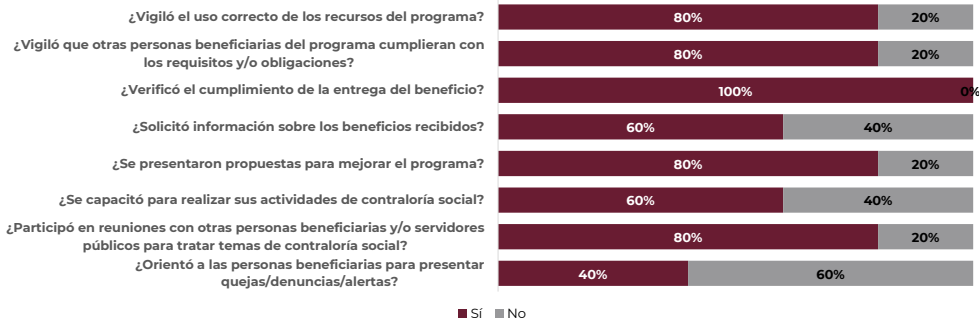
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



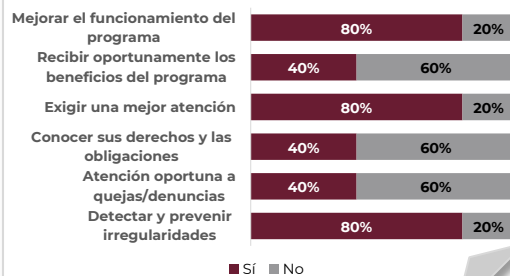
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



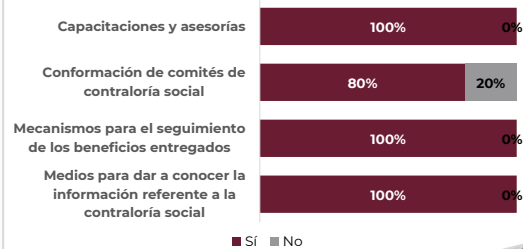
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

85.- Programa Sistema Nacional de Investigadores

Datos generales

Ramo:

38

Dependencia o entidad:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Instancia normativa:

Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores.

Población objetivo:

A personas de cualquier nacionalidad que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación en México, y personas de nacionalidad mexicana que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación en el extranjero a presentar su solicitud para ingresar, permanecer o promoverse en el Sistema Nacional de Investigadores, de conformidad con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores y las Reglas de Operación del Programa Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Pp S191.

Objetivo del programa:

Desarrollar y fortalecer la investigación humanística y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con rigor epistemológico, en favor de la libertad de investigación y de cátedra, así como de la autonomía de las instituciones públicas de educación superior autónomas por ley, mediante la distinción y, en su caso, apoyo a las investigadoras y los investigadores que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la comunidad humanística, científica, tecnológica y de innovación, y al acceso universal al conocimiento y sus beneficios sociales, así como al avance del conocimiento universal.

Descripción del proceso de entrega:

Las y los integrantes del SNI podrán recibir el apoyo económico correspondiente cuando cumplan los siguientes requisitos:

I. Ser personal activo, vigente y remunerado en alguna institución pública de educación superior o centro de investigación del sector público en México, salvo las excepciones previstas en esta fracción.

Los servicios prestados deberán ser acreditados por medio de un comprobante de adscripción proporcionado en el formato y con las condiciones que establezca el CONACYT. Se exceptúa de los requisitos a los que se refiere esta fracción a las personas que formen parte del Programa de Investigadoras e Investigadores por México; a aquéllas que realicen Estancias Posdoctorales y cuenten con una beca del CONACYT para tales efectos; a las Investigadoras y los Investigadores Nacionales Eméritos, y a quienes cuenten con la extensión de vigencia a la que se refiere la fracción I del artículo 30 del Reglamento.

Las Investigadoras y los Investigadores Nacionales Eméritos y los integrantes del SNI que cuenten con la extensión de vigencia a la que se refiere la fracción I del artículo 30 del Reglamento, podrán recibir el apoyo económico siempre y cuando notifiquen anualmente su situación al CONACYT.

II. No desempeñar un cargo de elección popular durante la vigencia de su distinción.

III. Las y los integrantes del SNI que asuman un cargo en la administración pública podrán seguir recibiendo el apoyo económico independientemente de que cumplan o no con el requisito establecido en la fracción I de este artículo; en caso de tener una institución de adscripción deberán contar con una licencia sin goce de sueldo o equivalente, o una comisión donde gocen de un máximo del 5% de su sueldo, en cuyo caso deberán seguir cumpliendo con las obligaciones a las que se refiere el Reglamento, y

IV. Haber suscrito el convenio individual con el CONACYT, en donde se estipulen los términos y condiciones para el otorgamiento de la distinción y, en su caso, del apoyo económico, sujeto a disponibilidad presupuestaria.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$7,277,633,878.00		\$8,130,021,046.00		\$8,130,021,047.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	53%
4	8	4	30	16	
				Hombres:	47%
				14	

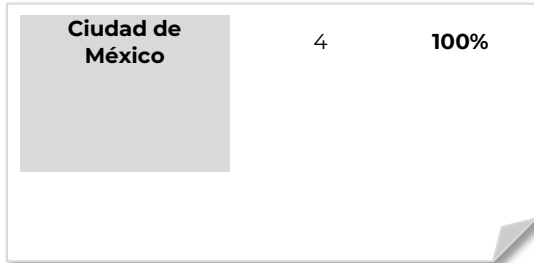
Comités de contraloría social en el Programa Sistema Nacional de Investigadores



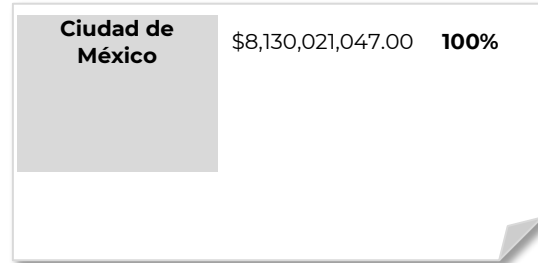


A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités



Presupuesto vigilado



Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 4 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

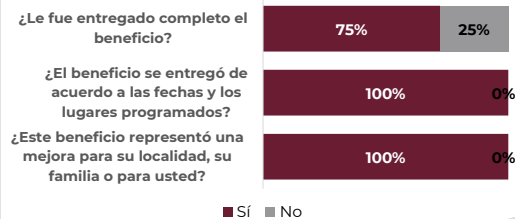
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

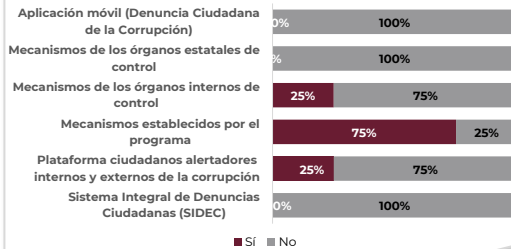
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





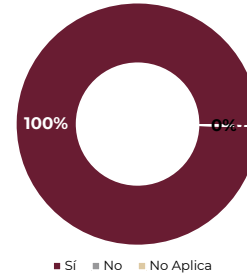
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



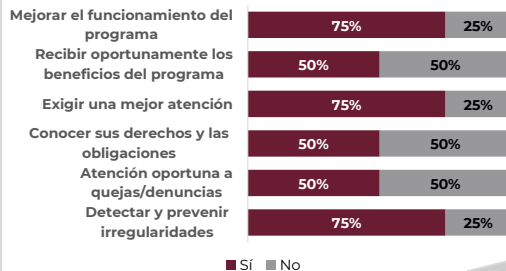
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



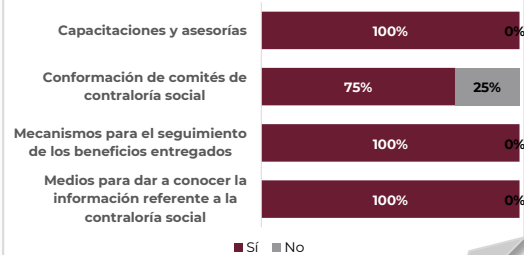
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

86.- Programa Investigación científica, desarrollo e innovación

Datos generales

Ramo:

38

Dependencia o entidad:

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Instancia normativa:

Dirección Académica

Población objetivo:

Estudiantes de Posgrado del CIESAS y aspirantes a becas estipuladas en el Programa de Becas y Apoyos del CIESAS.

Objetivo del programa:

Impulsa la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación a través de servicios educativos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación del CONACYT a nivel superior y posgrado, los cuales desarrollan y publican investigación humanística y científica relevante y pertinente; generan y transfieren al sector productivo, desarrollo tecnológico e innovación, difunden a la sociedad y comunidades académicas la actividad humanística científica.

Descripción del proceso de entrega:

Los estudiantes de posgrado del CIESAS y estudiantes externos, se incorporan al programa de becas y apoyos del CIESAS de acuerdo con los requisitos, desarrollan las actividades académicas comprometidas, obtienen la beca y apoyo según el Reglamento General vigente.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$4,516,377.00		\$4,516,377.00		\$-	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	38%
1	1	1	8	Hombres:	63%
				5	

Comités de contraloría social en el Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Ciudad de México	1	100%
-------------------------	---	------

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$ 0.00
-------------------------	---------

Informes de comités de contraloría social

No se registra información en el SICS.

Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:

Contraloría Social	<input checked="" type="checkbox"/>
Características y montos del beneficio otorgado	<input checked="" type="checkbox"/>
Requisitos para la entrega del beneficio del programa	<input checked="" type="checkbox"/>
Población a la que va dirigido el programa	<input checked="" type="checkbox"/>
Datos de contacto de los responsables del programa	<input checked="" type="checkbox"/>
Derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias	<input checked="" type="checkbox"/>
Mecanismos/medios para presentar quejas o denuncias	<input checked="" type="checkbox"/>

No Aplica

Situaciones presentadas durante el programa

Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:

¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para usted?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?	<input checked="" type="checkbox"/>
¿Le fue entregado completo el beneficio?	<input checked="" type="checkbox"/>

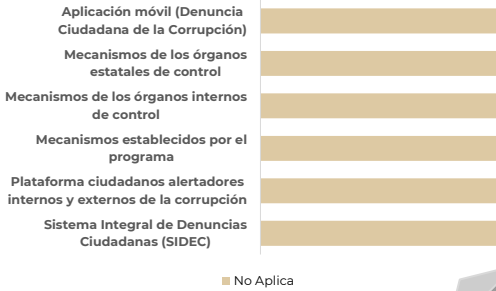
No Aplica





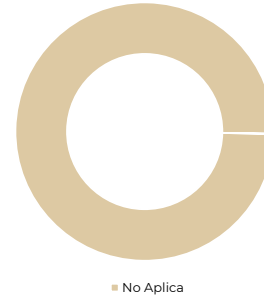
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



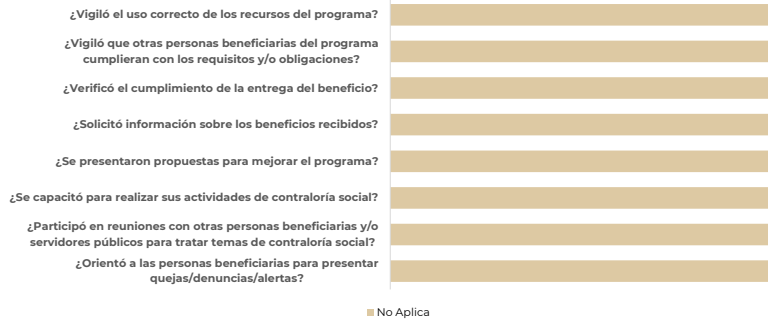
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



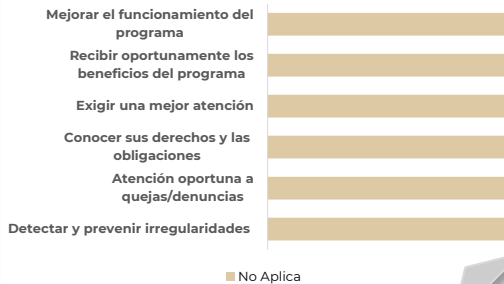
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

87.- Programa Investigación científica, desarrollo e innovación

Datos generales

Ramo:

38

Dependencia o entidad:

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Instancia normativa:

Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.

Población objetivo:

Las personas beneficiarias de las becas institucionales son las y los estudiantes internos (que están inscritos en alguno de los programas de posgrado del CIBNOR), las y los estudiantes externos (que están inscritos en otras instituciones pero que realizan alguna actividad académica en el CIBNOR supervisados por personal adscrito), e investigadores en estancia posdoctoral o sabática bajo la supervisión de personal adscrito al CIBNOR.

Objetivo del programa:

Brindar los elementos necesarios para que los servidores públicos y los beneficiarios promuevan, ejecuten y den seguimiento a las acciones de contraloría social.

Descripción del proceso de entrega:

Reglamento de Becas Institucionales (aprobado por el Órgano de Gobierno el 13 de julio de 2020), y en el marco del programa presupuestal E003 denominado "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación".





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):			Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:			Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$1,514,212.00			\$1,514,212.00			\$1,514,212.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	3	60%		
1		1	5	Hombres:	2	40%		

Comités de contraloría social en el Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Baja California Sur	1	100%
----------------------------	---	------

Presupuesto vigilado

Baja California Sur	\$1,514,212.00	100%
----------------------------	----------------	------

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 1 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

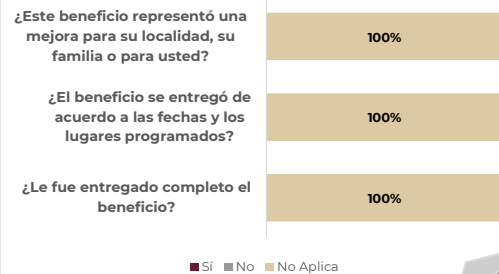
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

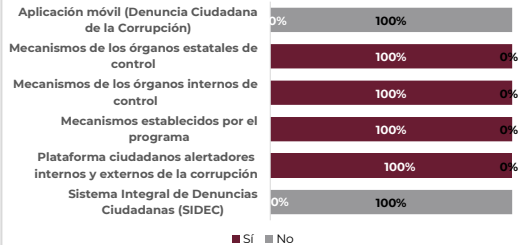
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





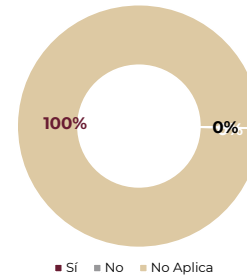
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



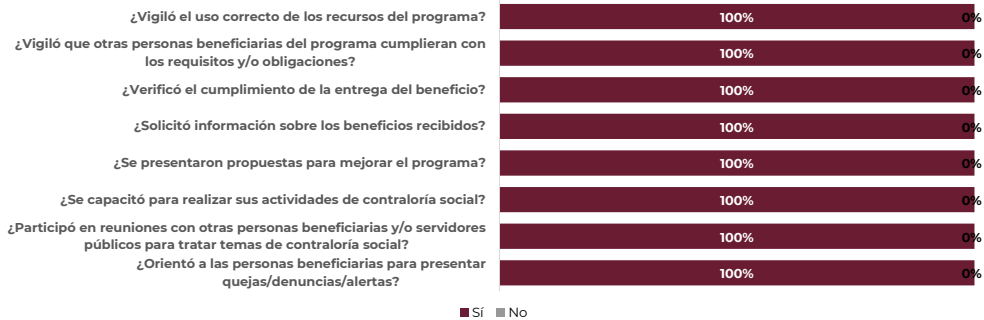
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



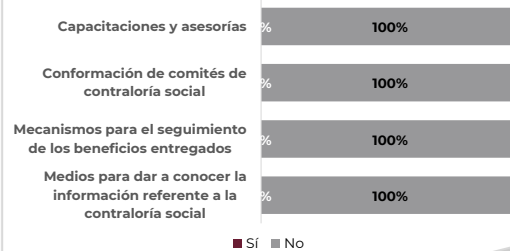
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

88.- Programa Investigación científica, desarrollo e innovación

Datos generales

Ramo:

38

Dependencia o entidad:

Centro de Investigaciones Ópticas A.C.

Instancia normativa:

Dirección de Formación Académica.

Población objetivo:

Estudiantes internos regulares, aquellos estudiantes inscritos en los programas de posgrado del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., cuya permanencia no haya superado el tiempo de duración del programa (24 meses para programas de maestría y 48 meses para programas de doctorado).

Estudiantes externos, aquellos estudiantes que cursan estudio de nivel medio superior, superior, que sea de posgrado en instituciones externas nacionales o del extranjero, y que realizan actividades de carácter académico en el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.

Cualquier estudiante interno regular o externo a los programas del CIO, podrá solicitar una beca para llevar a cabo una actividad académica.

Objetivo del programa:

Las becas Institucionales del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. tienen como objetivo fundamental otorgar un apoyo económico a los estudiantes internos o externos que realizan alguna actividad académica, o servicio social, en el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO).

Descripción del proceso de entrega:

Cualquier estudiante interno o externo a los programas académicos del Centro de Investigaciones en Óptica, puede solicitar beca institucional para llevar a cabo alguna actividad académica o de servicio social. Cada solicitud deberá observar los puntos señalados en el capítulo III, numerales del III.1.1 al III.1.7 del Lineamiento General de Becas Institucionales del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$1,317,144.00		\$1,317,144.00		\$-	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	100%
1	1	1	1	1	100%
				Hombres:	0%
				0	0%

Comités de contraloría social en el Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación - Centro de Investigaciones Ópticas A.C.





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Guanajuato	1	100%
-------------------	---	------

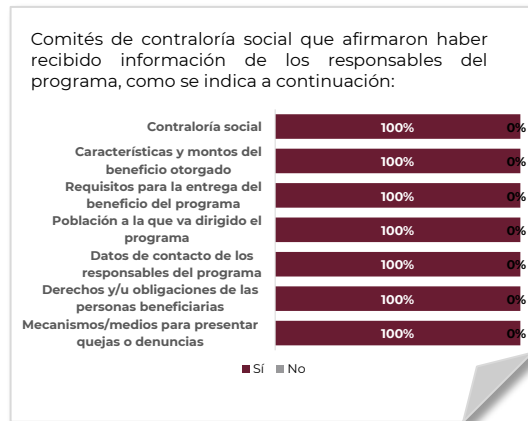
Presupuesto vigilado

Guanajuato

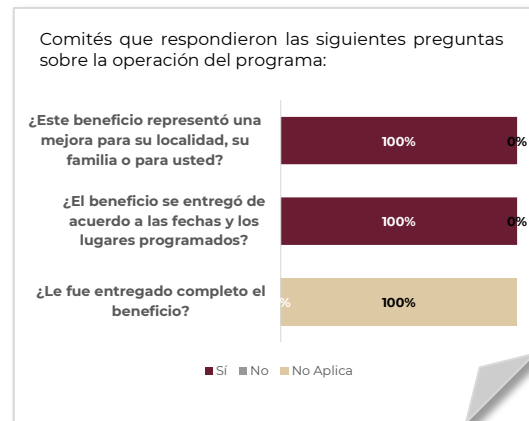
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 1 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



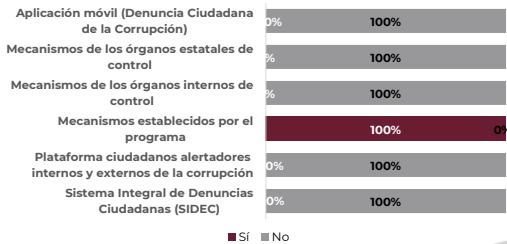
Situaciones presentadas durante el programa





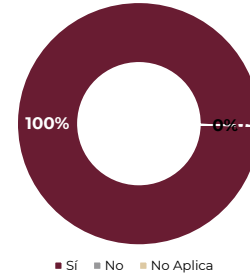
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



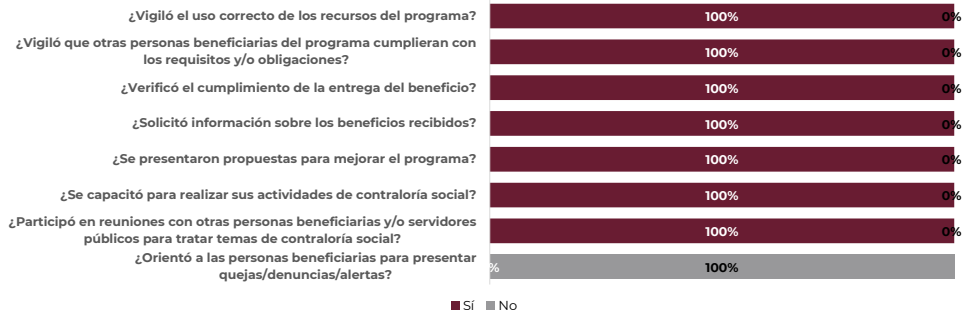
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



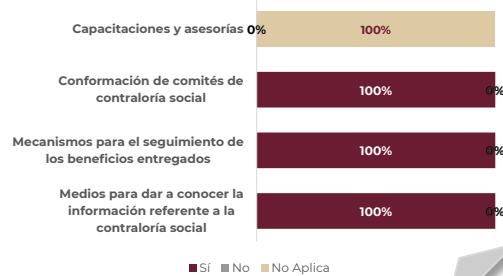
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

89.- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Datos generales

Ramo:

47

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de las Mujeres

Instancia normativa:

Instituto Nacional de las Mujeres.

Población objetivo:

Para el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las Unidades Administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México; es decir, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), así como los municipios y alcaldías de la Ciudad de México que instalen o fortalezcan un Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

Objetivo del programa:

De conformidad con el numeral 21 de las Reglas de Operación del PFTPG, el objetivo general del programa es fortalecer institucionalmente a los organismos que contribuyen a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de las mujeres en las entidades federativas, en los municipios y alcaldías de la Ciudad de México con el objetivo de disminuir brechas de desigualdad de género mediante el diseño y ejecución de acciones.

Descripción del proceso de entrega:

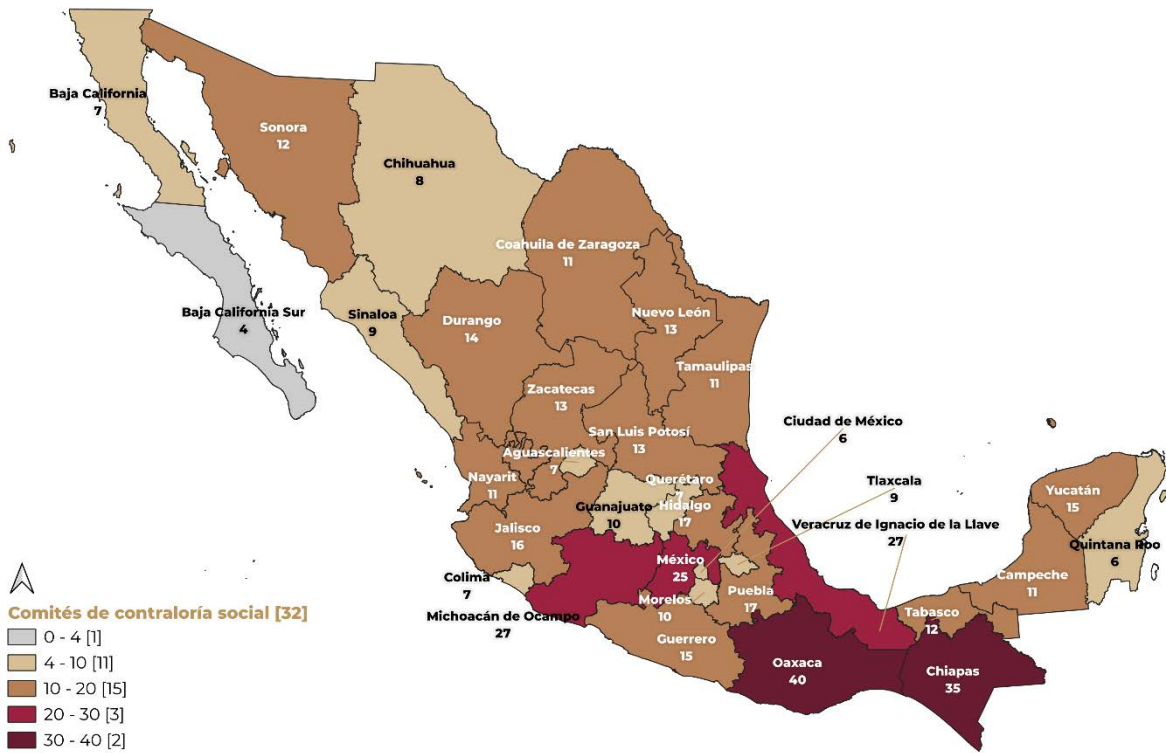
De conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el recurso se radicará a la cuenta bancaria que las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas hayan proporcionado para tal fin. Las IMEF estarán obligadas a realizar las gestiones necesarias para que las tesorerías o dependencias homólogas lleven a cabo la dispersión del recurso, en tiempo y forma, tanto a las propias IMEF como a las IMM beneficiarias del programa que se encuentren dentro de su entidad federativa.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$379,061,018.00		\$171,503,750.00		\$171,233,750.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	96%
445	1,020	445	1,379	Hombres:	4%
					1,326
					53

Comités de contraloría social en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	40	9%
Chiapas	35	8%
Veracruz de Ignacio de la Llave	27	6%
Michoacán de Ocampo	27	6%
Michoacán de Ocampo	27	6%

Presupuesto vigilado

Oaxaca	\$13,855,000.00	8%
Chiapas	\$12,201,250.00	7%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$9,690,250.00	6%
Michoacán de Ocampo	\$9,555,250.00	6%
México	\$8,893,750.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 472 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

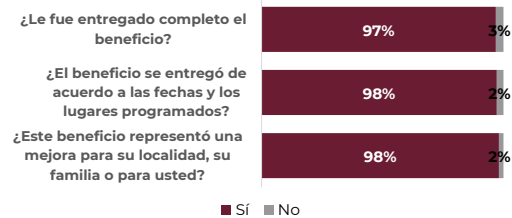
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

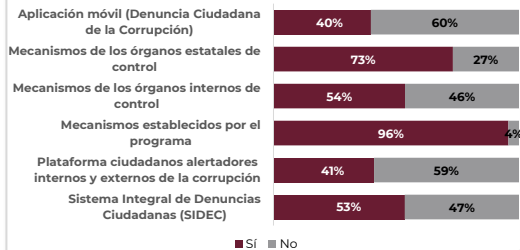
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





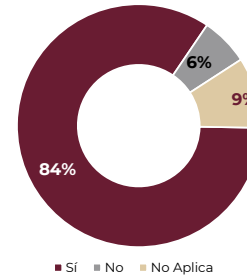
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



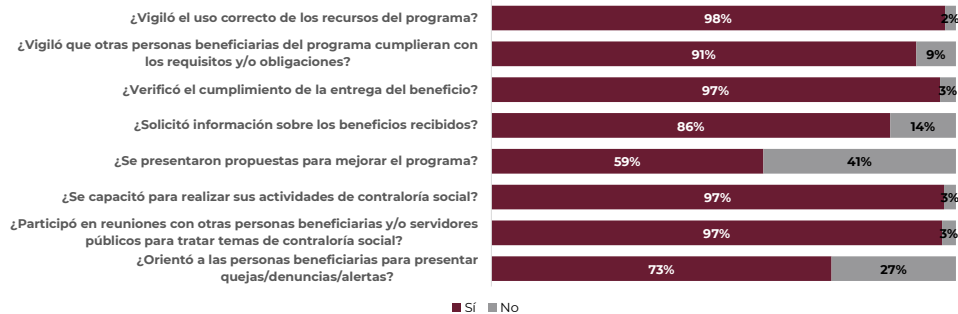
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



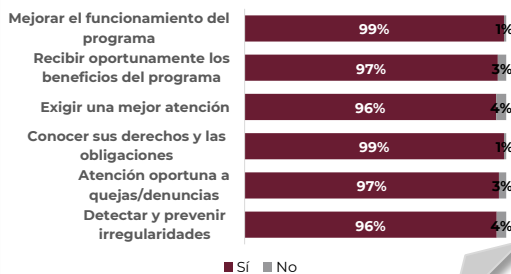
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



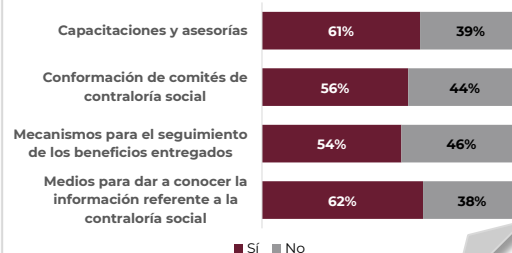
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

90.- Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Datos generales

Ramo:

47

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Instancia normativa:

Dirección de Operación al Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos, inscritos en escuelas públicas de la localidad sede de una Casa, que no cuentan con servicios educativos en su comunidad y que requieren el servicio de hospedaje y alimentación.

Objetivo del programa:

Contribuir el acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de 5 a 29 años de edad, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría, por medio de los servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.

Descripción del proceso de entrega:

Las personas beneficiarias entre 5 y 29 años de edad acuden a las Casas y Comedores de la Niñez indígena, Comunitarias del Estudiante Indígena y Universitarias Indígenas en las que les brindan hospedaje y tres alimentos (Casas) o dos alimentos (Comedores), durante los días que indica el calendario escolar que emite la Secretaría de Educación Pública (SEP).





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$1,671,287,461.00		\$682,560,482.00		\$681,918,015.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	72%
1,104	950	1,104	3,234	2,343	
				Hombres:	28%
				891	

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyo a la Educación Indígena





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	247	22%
Chiapas	131	12%
Guerrero	110	10%
Chihuahua	91	8%
Puebla	87	8%

Presupuesto vigilado

Oaxaca	\$105,979,040.00	16%
Chiapas	\$90,135,332.00	13%
Guerrero	\$72,340,874.00	11%
Chihuahua	\$71,905,329.00	11%
Hidalgo	\$55,508,809.00	8%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 1,106 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

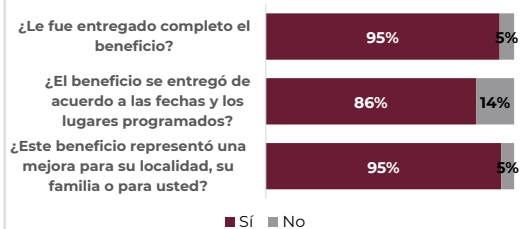
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

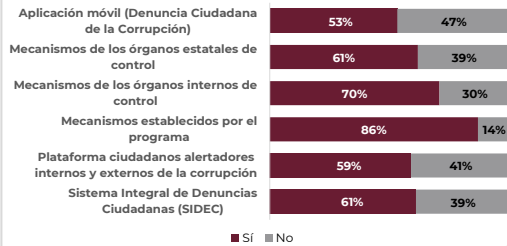
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





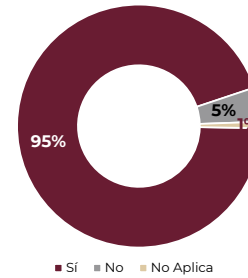
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



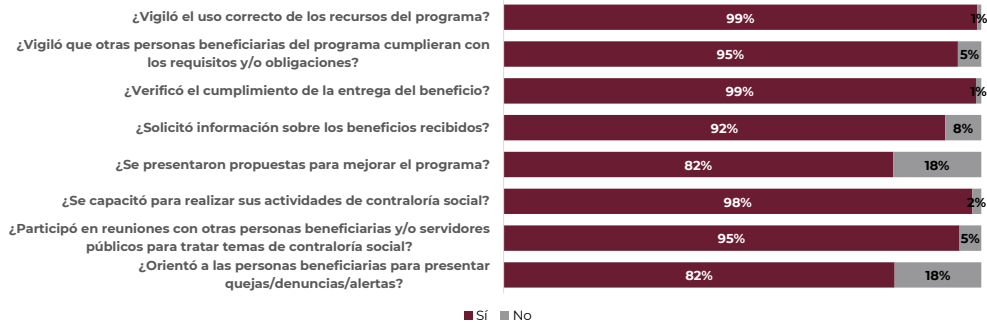
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



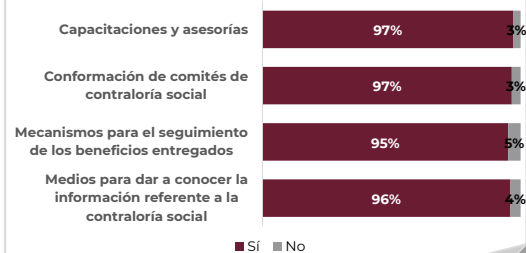
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

91.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Derechos Indígenas

Datos generales

Ramo:

47

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Instancia normativa:

Coordinación General de Derechos Indígenas.

Población objetivo:

El Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas tiene como población objetivo los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con la finalidad de que se contribuya al ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, en particular a la autonomía y libre determinación, al fortalecimiento de las economías indígenas, al aprovechamiento sustentable de sus tierras, territorios y recursos naturales, a la cultura e identidad, y al desarrollo integral y bienestar colectivo, desde una perspectiva de género, a partir de sus formas de organización, considerando que son sujetos de derecho público.

Para el caso de la Modalidad Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana, las acciones están dirigidas a mujeres y niñas indígenas y afroamericanas.

Objetivo del programa:

Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afroamericanos, como sujetos de derecho público, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos y el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el apoyo a sus actividades económicas y productivas estratégicas; la construcción de caminos e infraestructura de servicios básicos y el fortalecimiento de su patrimonio cultural, en un marco de respeto a su libre determinación, autonomía y formas de organización.

Descripción del proceso de entrega:

Para las Modalidades del tipo de apoyo a Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana, el procedimiento para otorgar el apoyo es conforme a lo siguiente:

A. Los proyectos deberán ser registrados en línea en la liga electrónica que se publique en la página de Internet del INPI, así como la documentación correspondiente establecidos en las Reglas de Operación.

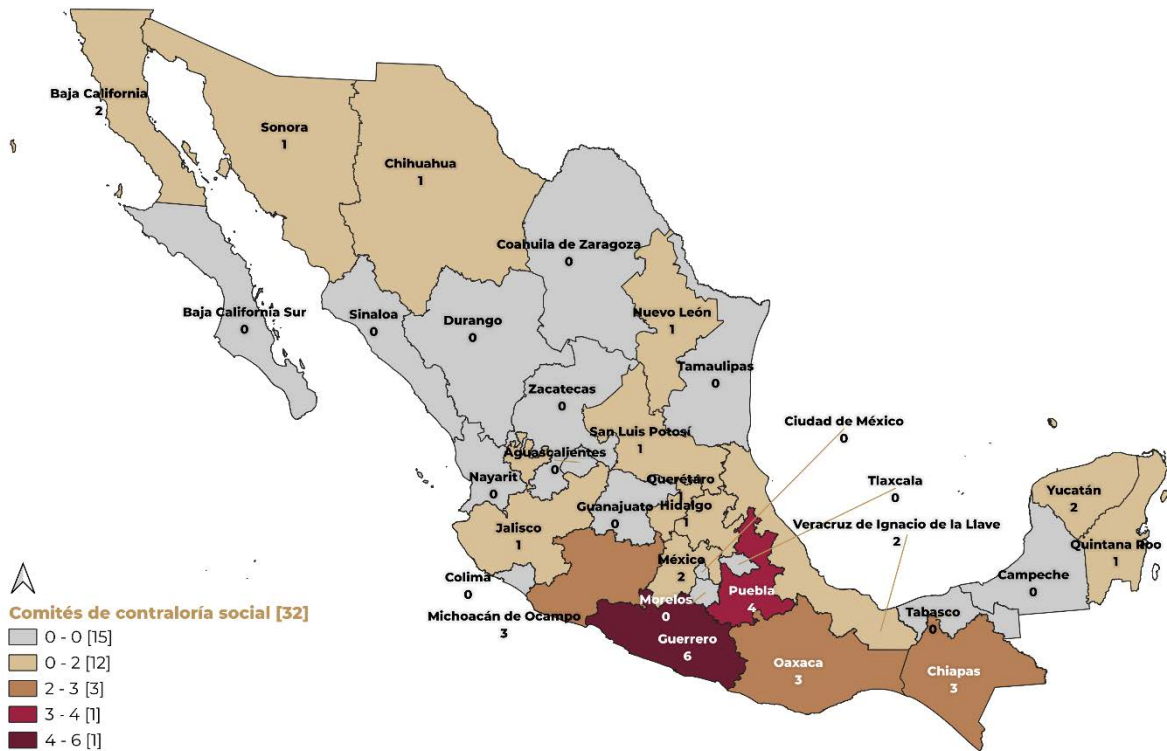
B. Una vez publicados los resultados y notificadas el grupo de mujeres cuyos proyectos hayan sido autorizados, deberán comunicarse y asistir a la Unidad Operativa que les corresponda, en un periodo de 10 días hábiles posteriores para la firma del Formato de aceptación de resultados y el Convenio de Concertación.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$28,457,853.00		\$28,457,853.00		\$28,457,853.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	90	98%
35	53	35	92	Hombres:	2	2%

Comités de contraloría social en el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Derechos Indígenas





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Guerrero	6	17%
Puebla	4	11%
Oaxaca	3	9%
Chiapas	3	9%
Michoacán de Ocampo	3	9%

Presupuesto vigilado

Guerrero	\$5,046,500.00	18%
Puebla	\$3,550,000.00	12%
Oaxaca	\$2,900,000.00	10%
Chiapas	\$2,400,000.00	8%
Michoacán de Ocampo	\$2,363,400.00	8%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 35 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

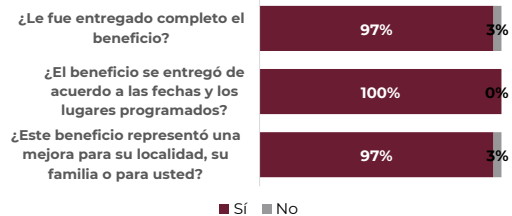
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

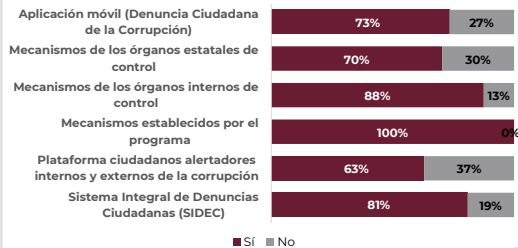
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





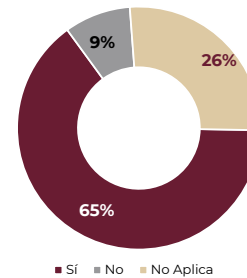
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



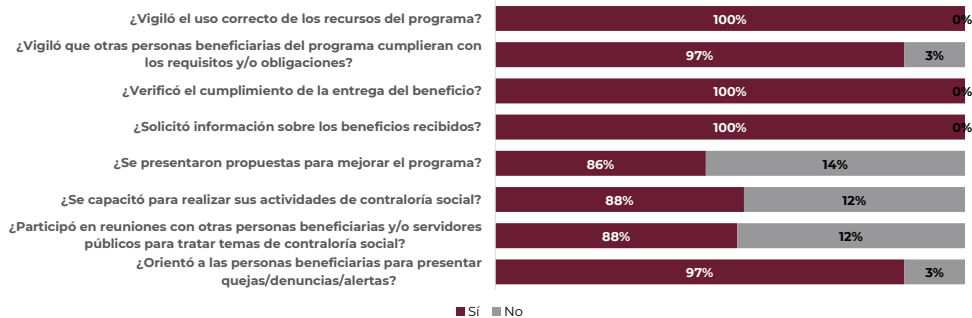
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



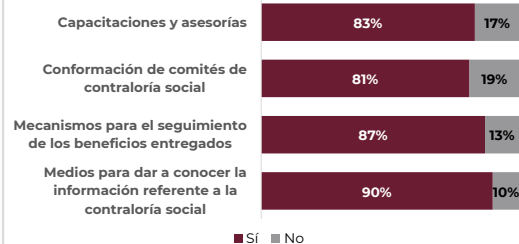
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

92.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena

Datos generales

Ramo:

47

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Instancia normativa:

Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena.

Población objetivo:

Los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas y sus integrantes ubicados, preferentemente, en las regiones de atención focalizada prioritaria definidas por el INPI durante el ejercicio fiscal.

Objetivo del programa:

Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afro-mexicano, como sujetos de derecho público, impulsando la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el apoyo a sus actividades económicas y productivas estratégicas, la construcción de caminos e infraestructura de servicios básicos.

Descripción del proceso de entrega:

El PROBIPI priorizará los proyectos y acciones que emanen de procesos de planeación comunitaria participativa, que estén validadas por las Asambleas Comunitarias o sus Instituciones Representativas y de Decisión. Asimismo, se apoyará de forma preferente la implementación de planes y estrategias integrales de desarrollo regional, de reconstitución de los pueblos y de fortalecimiento de la cultura, bajo la perspectiva de igualdad de género y de respeto a las formas de organización.

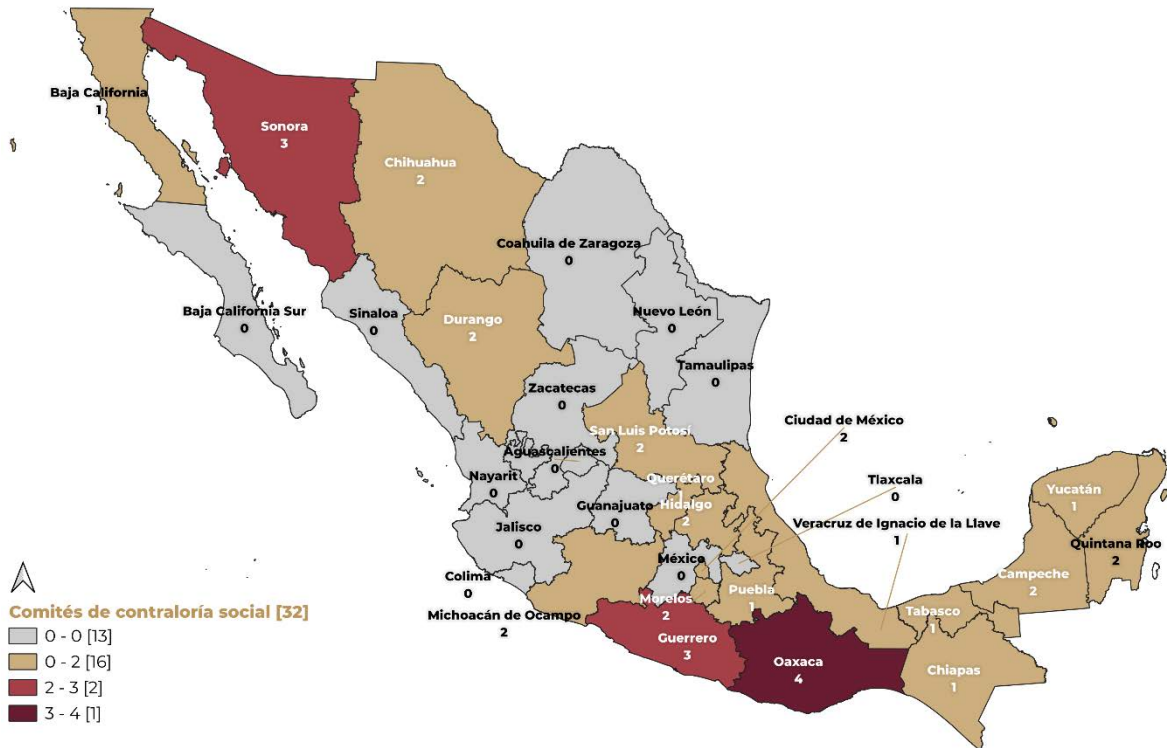




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$186,688,483.00		\$29,707,850.00		\$29,707,850.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	47%
35	67	35	123	58	
				Hombres:	53%
				65	

Comités de contraloría social en el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	4	11%
Guerrero	3	9%
Sonora	3	9%
San Luis Potosí	2	6%
Michoacán de Ocampo	2	6%

Presupuesto vigilado

Sonora	\$3,000,000.00	10%
San Luis Potosí	\$2,858,000.00	10%
Oaxaca	\$2,544,950.00	9%
Michoacán de Ocampo	\$2,500,000.00	8%
Ciudad de México	\$2,250,000.00	8%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 45 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

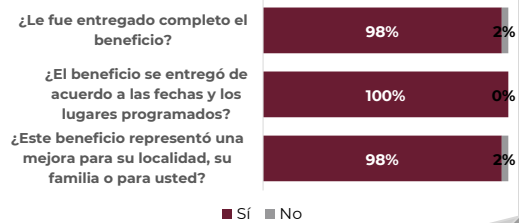
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

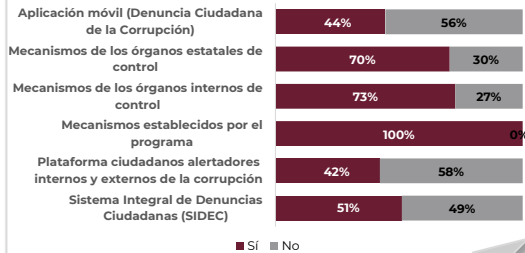
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





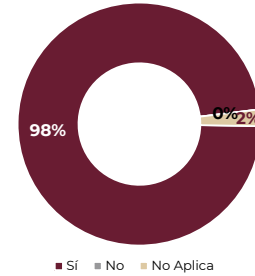
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



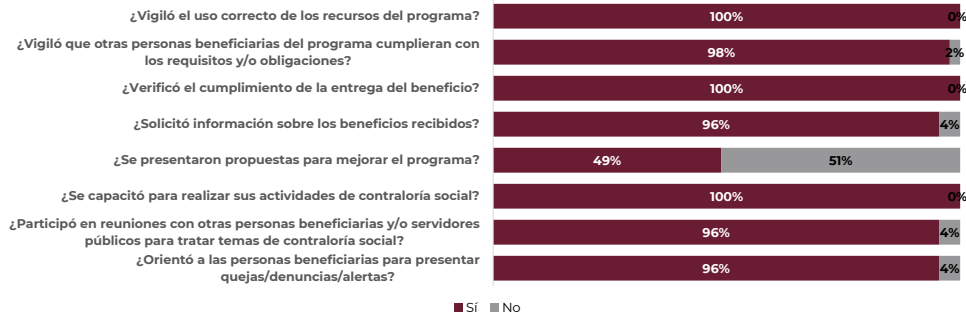
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



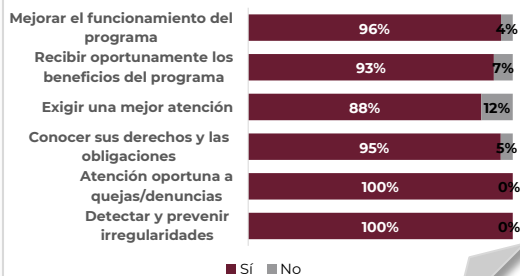
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



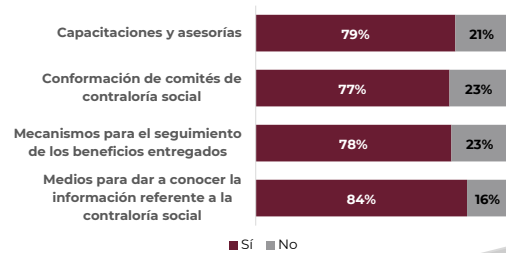
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

93.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Infraestructura Indígena

Datos generales

Ramo:

47

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Instancia normativa:

Dirección de Área de Infraestructura.

Población objetivo:

Los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas y sus integrantes ubicados, preferentemente, en las regiones de atención focalizada prioritaria definidas por el INPI durante el ejercicio fiscal.

Objetivo del programa:

Implementar acciones para la construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos (agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación), así como la integración territorial a través de obras de comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario.

Descripción del proceso de entrega:

PROGRAMACION. Integración de la Cartera de Obra, con municipios y localidades que cumplan con la normatividad.

AUTORIZACIÓN. Firma de Acuerdos de Coordinación con Gobierno Estatal, Convenios de Coordinación y Concrtacion con Gobierno Municipal, Contrato para acciones de Ejecucion Directa INPI, Convenio de Concetacion con Comunidad Indígena o Afromexicana y Convenio Especifico con Dependencia o Entidad de la Administración Publica Federal.

CONTRATACIÓN. Seguimiento a los procesos de licitación y contratación de obras.

EJECUCIÓN. Seguimiento a la ejecución de las obras mediante formato de avances físicos financieros.

MINISTRACIÓN DEL RECURSO. Conforme a las cláusulas del instrumento jurídico correspondiente.

CIERRE. Conclusión de las obras mediante Actas de Entrega-Recepción, las dependencias ejecutoras o contratistas, elaborarán la documentación correspondiente.

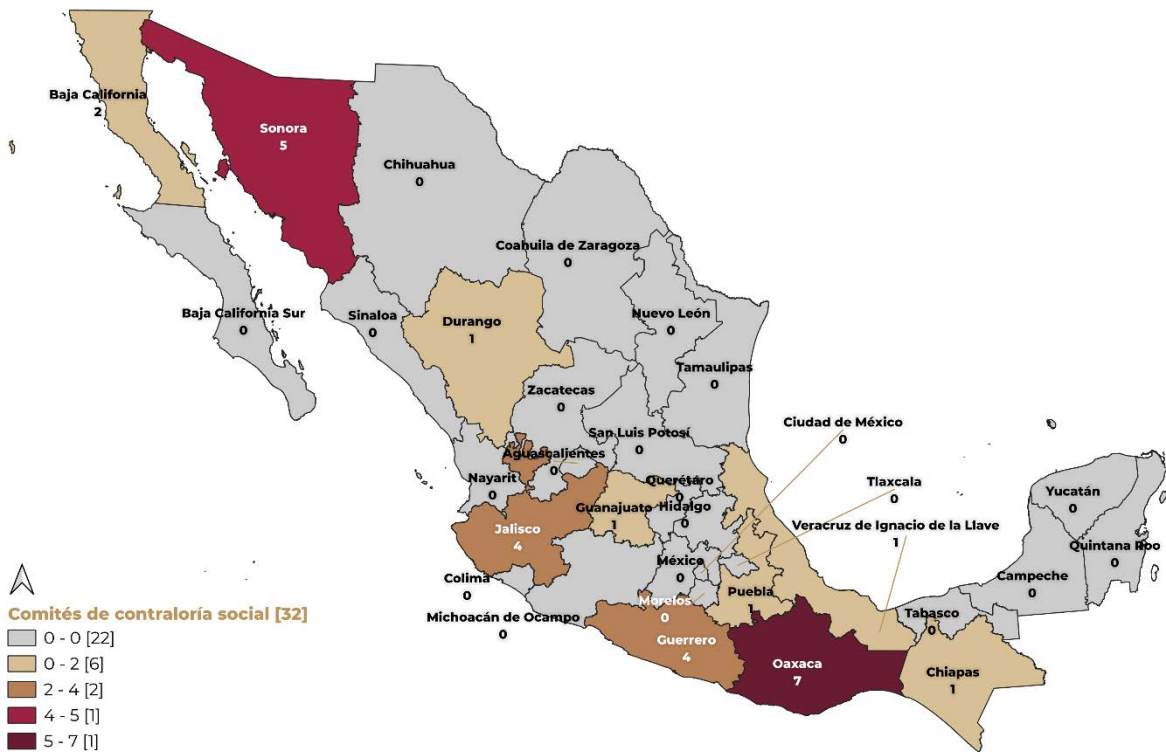




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$311,155,852.00		\$311,155,852.00		\$311,155,852.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	25	24%
27	89	27	103	Hombres:	78	76%

Comités de contraloría social en el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Infraestructura Indígena





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	7	26%
Sonora	5	19%
Jalisco	4	15%
Guerrero	4	15%
Baja California	2	7%

Presupuesto vigilado

Oaxaca	\$121,303,316.00	39%
Jalisco	\$82,217,910.00	26%
Guerrero	\$32,203,814.00	10%
Sonora	\$24,167,275.00	8%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$11,446,911.00	4%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 27 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

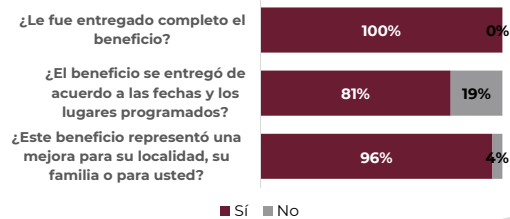
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

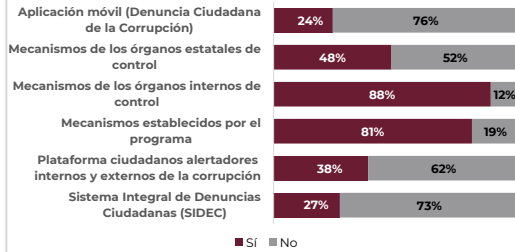
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





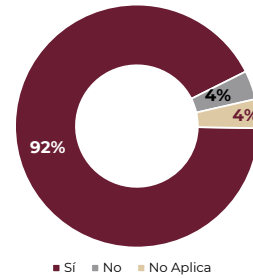
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



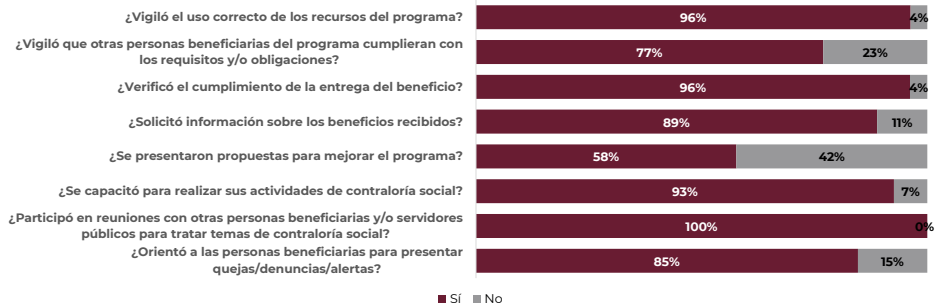
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



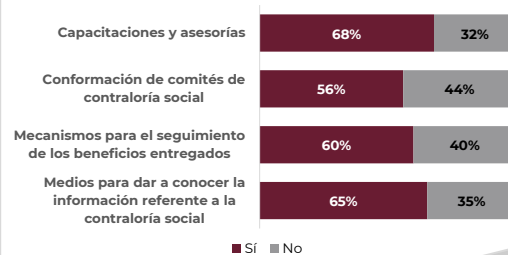
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

94.- Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena

Datos generales

Ramo:

47

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Instancia normativa:

Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena.

Población objetivo:

Población indígena.

Objetivo del programa:

Apoyar el fortalecimiento, promoción y difusión de las culturas, lenguas, conocimientos, música, artesanías, medicina tradicional, iniciativas de comunicación y demás expresiones que conforman el patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afroamericano, para su reconstitución integral, el fortalecimiento de su identidad y la consolidación de sus instituciones culturales.

Descripción del proceso de entrega:

La entrega de recursos fiscales a las instancias solicitantes (comunidades) a través de transferencia electrónica a cuenta bancaria mancomunada de ahorro a nombre de la comunidad en donde hay, al menos, dos personas integrantes de la comunidad como responsables de operar el proyecto (apoyo).





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$86,817,385.00		\$86,817,385.00		\$83,800,907.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	373	48%
380	708	377	776	Hombres:	403	52%

Comités de contraloría social en el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas - Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Oaxaca	103	27%
Guerrero	38	10%
Chiapas	32	8%
Sonora	26	7%
Quintana Roo	22	6%

Presupuesto vigilado

Oaxaca	\$29,030,299.00	35%
Guerrero	\$10,142,666.00	12%
Sonora	\$6,722,724.00	8%
Quintana Roo	\$5,789,405.00	7%
Chiapas	\$5,470,548.00	7%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 273 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

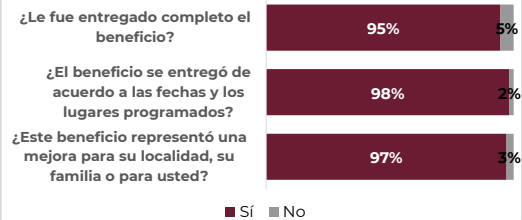
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

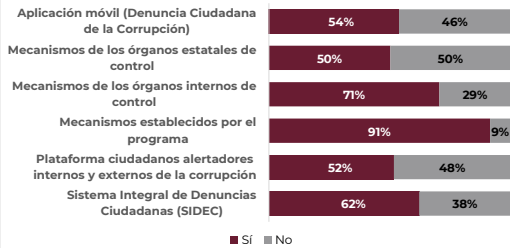
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





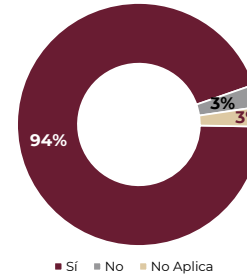
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



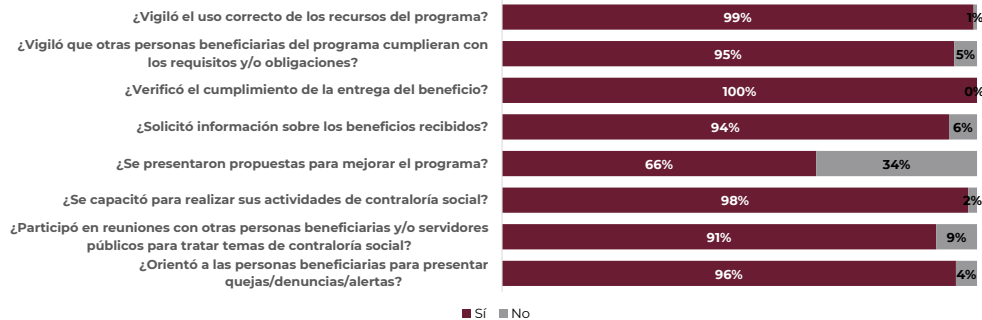
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



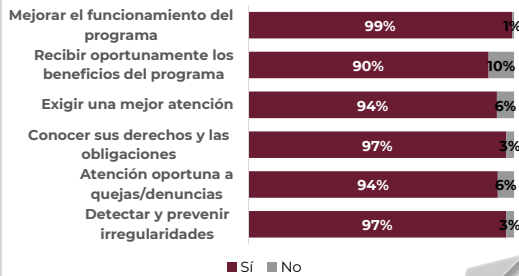
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



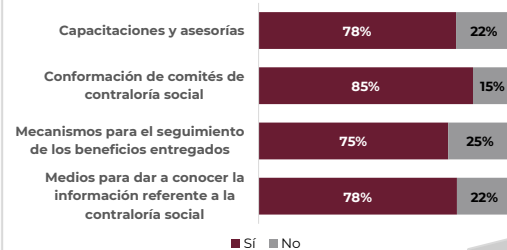
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

95.- Programa Desarrollo Cultural - Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica (DIPEAEB)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Centro Nacional de las Artes

Instancia normativa:

Dirección de Desarrollo Académico.

Población objetivo:

Contribuir a la formación de las diferentes figuras de la Educación Básica del Sistema Educativo Nacional, específicamente en el campo de la Educación Artística.

Objetivo del programa:

Contribuir a la formación de las diferentes figuras de la Educación Básica del Sistema Educativo Nacional, específicamente en el campo de la Educación Artística.

Descripción del proceso de entrega:

El 7 de marzo se lanzó la convocatoria de la 26a emisión y el 4 de julio la correspondiente a la 27a, estuvieron dirigidas a: la comunidad docente frente a grupo, directivos, estudiantes de Pedagogía y carreras afines, asesores técnico-pedagógicos y agentes educativos del sector público. Cada interesado tuvo que atender el siguiente proceso: contestar el formulario de registro del 7 de marzo al 3 de abril (26a emisión) y del 4 al 24 de julio de 2022 (27a emisión), enviar los siguientes documentos: identificación (INE o SEP), carta de exposición de motivos (una cuartilla), currículum vitae (una cuartilla), comprobante laboral (último talón de pago, credencial vigente o carta constancia, sólo docentes de la SEP), recibir por correo electrónico la notificación de aceptación el 8 de abril (26a emisión) y el 29 de julio (27a emisión).

Recibieron el beneficio de 120 horas estratégicas metodológicas, para el abordaje de la educación artística en la Educación Básica: el 26 de abril. Los participantes de la 26a emisión y el 16 de agosto los de la 27a. El 5 de abril la Dirección de Desarrollo Académico notificó con el número de oficio CNA/DDA/046/2022, la autorización del presupuesto de las emisiones 26a y 27a. Se les brindó el apoyo a las personas beneficiarias el 26 de abril y el 16 de agosto respectivamente.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$6,017,929.00		\$429,281.00		\$429,281.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	7	54%
2	8	2	13	Hombres:	6	46%

Comités de contraloría social en el Programa Desarrollo Cultural - Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica (DIPEAEB)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Entidad Federativa	Número de Comités	Porcentaje
Ciudad de México	2	100%

Presupuesto vigilado

Entidad Federativa	Monto del Presupuesto	Porcentaje
Ciudad de México	\$429,281.00	100%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 2 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

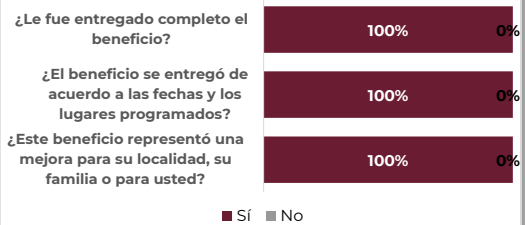
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

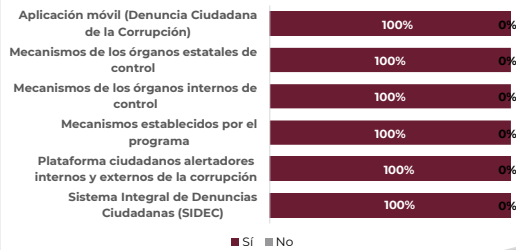
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





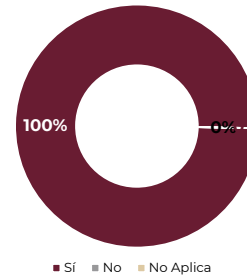
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



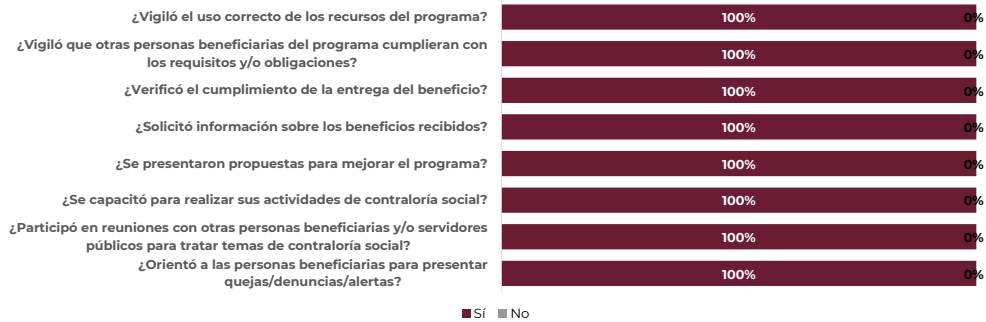
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



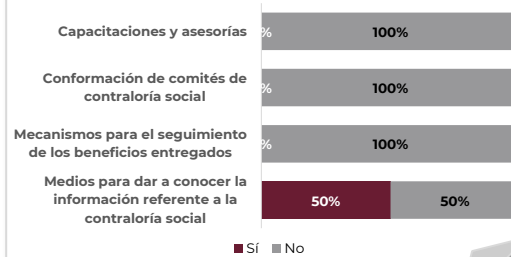
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

96.- Programa Desarrollo Cultural - Diplomado Transdisciplinario en Investigación, Experimentación y Producción Artística (TRÁNSITOS)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Centro Nacional de las Artes

Instancia normativa:

Dirección de Desarrollo Académico.

Población objetivo:

Artistas, creadores, profesionales de las artes y otros campos disciplinarios, estudiantes en el último semestre de licenciatura, con interés en los procesos de producción artística desde una perspectiva inter y transdisciplinaria.

Objetivo del programa:

El Diplomado "Tránsitos", hace hincapié en los procesos de investigación, experimentación y producción artística desde una perspectiva que promueve el diálogo, el análisis y el discernimiento entre los participantes hacia los conocimientos estandarizados que constituyen los saberes disciplinarios.

Descripción del proceso de entrega:

Se realizaron dos emisiones del Diplomado Tránsitos: la emisión 27a se realizó del 2 de marzo al 15 de junio de 2022 y la emisión 28a se realizó del 31 de agosto al 9 de diciembre de 2022; ambas convocatorias estuvieron dirigidas a estudiantes que estén cursando el último semestre de su licenciatura y profesionales de las diferentes disciplinas artísticas, así como de otros campos disciplinarios, con interés en abordar y construir procesos de producción en el campo de las artes, desde una perspectiva transdisciplinaria. Cada interesada e interesado tuvo que atender el siguiente proceso:

1. Contestar el formulario de pre registro; 2. Enviar síntesis curricular y carpeta de trabajo; 3. Asistir a plática informativa y entrevista; 4. Recibir correo de selección; y 5. Realizar el pago de inscripción.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría		
\$6,017,929.00		\$255,524.00		\$255,524.00		
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	9	75%
2		2	12	Hombres:	3	25%

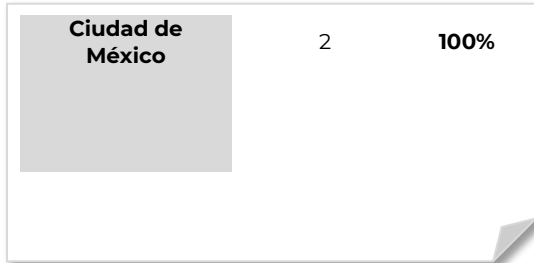
Comités de contraloría social en el Programa Desarrollo Cultural - Diplomado Transdisciplinario en Investigación, Experimentación y Producción Artística (TRÁNSITOS)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités



Presupuesto vigilado



Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 2 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

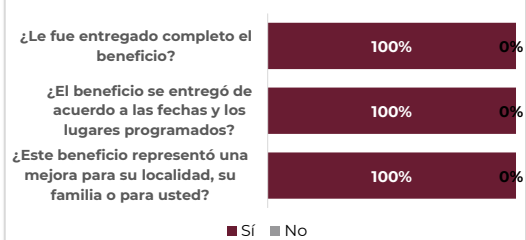
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

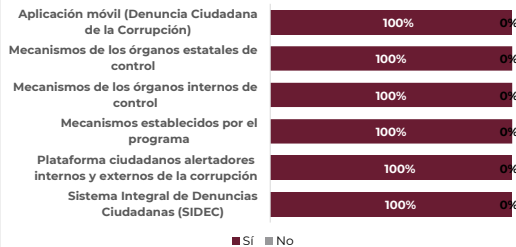
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





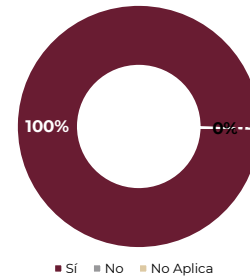
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



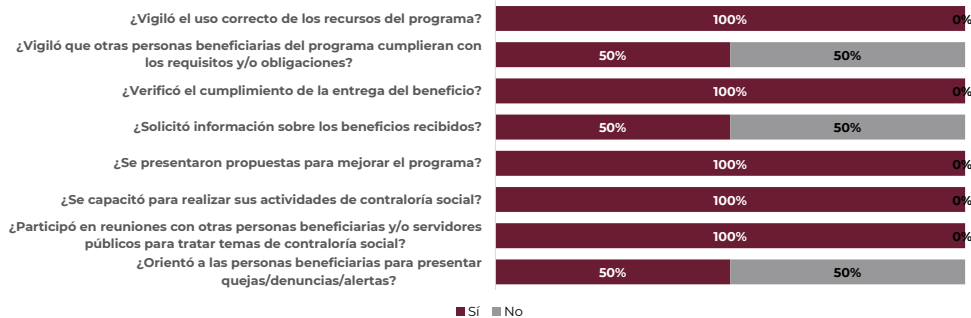
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



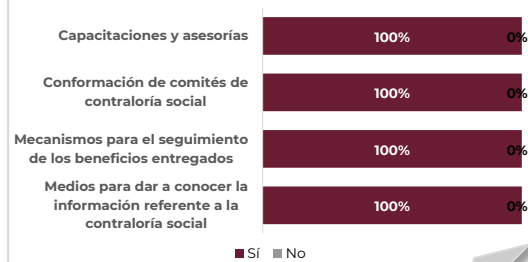
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

97.- Programa Desarrollo Cultural - Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Centro Nacional de las Artes

Instancia normativa:

Dirección de Desarrollo Académico.

Población objetivo:

Docentes, artistas investigadores, investigadoras, coordinadores, coordinadoras de proyectos, creadores y creadoras de los Centros de las Artes de los Estados, Centros de Formación y Producción Artística de los Estados, Escuelas y Centros de Investigación del INBAL que se encuentran en el Centro Nacional de las Artes.

Objetivo del programa:

El Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID), es una convocatoria anual que tiene el objetivo de estimular los esfuerzos de maestros, artistas investigadores, coordinadores de proyectos y creadores de los Centros de las Artes de los Estados, Centros de Formación y Producción Artística de los Estados, Centros de Investigación y Escuelas del INBAL que se encuentran en el CENART, con la finalidad de apoyar las diversas propuestas sobre investigación, educación y difusión.

Descripción del proceso de entrega:

Se realizó una ceremonia de premiación en la cual asistieron los beneficiarios, una vez que se identificaron debidamente se les entregó un cheque por el monto total del apoyo otorgado.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$6,017,929.00		\$1,200,000.00		\$1,200,000.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	33%
1	1	1	6	2	
				Hombres:	67%
				4	

Comités de contraloría social en el Programa Desarrollo Cultural - Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID)



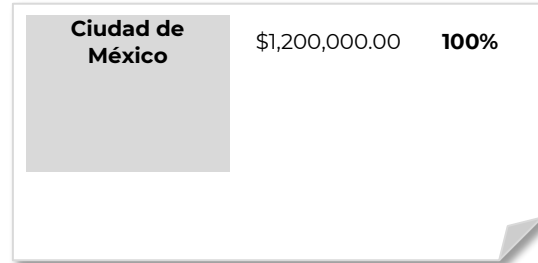


A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités



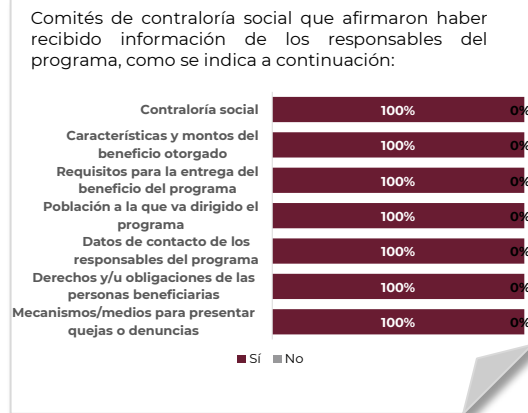
Presupuesto vigilado



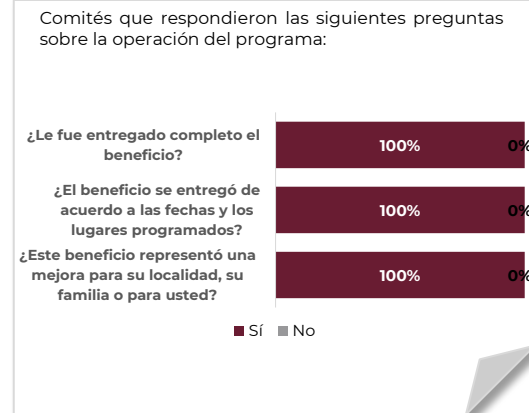
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 1 informe de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



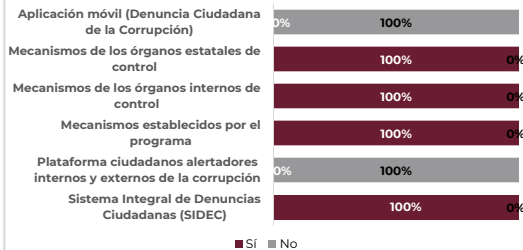
Situaciones presentadas durante el programa





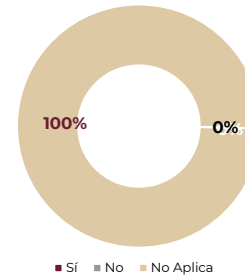
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



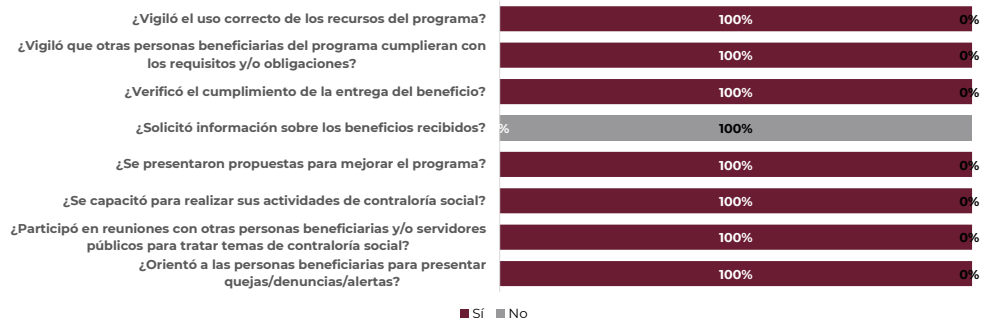
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

98.- Programa de Apoyos a la Cultura - Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.

Población objetivo:

El PACMYC atiende a grupos indígenas, afrodescendientes y grupos vulnerables que habiten en comunidades del ámbito rural, urbano o mixto, que tengan interés en desarrollar un proyecto o intervención cultural comunitaria.

Objetivo del programa:

Contribuir al desarrollo de la diversidad cultural mediante el financiamiento de proyectos o intervenciones culturales comunitarias que estimulen las actividades culturales locales, la creatividad, la autogestión y los procesos de investigación.

Descripción del proceso de entrega:

Es un apoyo económico, el cual se entrega en una sola exhibición y es en moneda nacional, a través de cheque o transferencia electrónica a la o el representante del grupo.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$30,000,000.00		\$46,453,658.00		\$41,822,589.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	101
394	6	51	187	54%	
				Hombres:	86
				46%	

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyos a la Cultura - Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Jalisco	7	14%
Veracruz de Ignacio de la Llave	3	6%
Yucatán	3	6%
Querétaro	2	4%
Guanajuato	2	4%

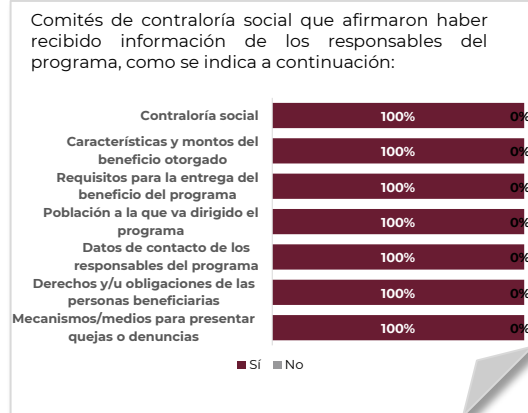
Presupuesto vigilado

Guerrero	\$3,900,000.00	9%
Puebla	\$3,840,000.00	9%
Chiapas	\$3,840,000.00	9%
Hidalgo	\$3,116,474.00	7%
Guanajuato	\$2,401,935.00	6%

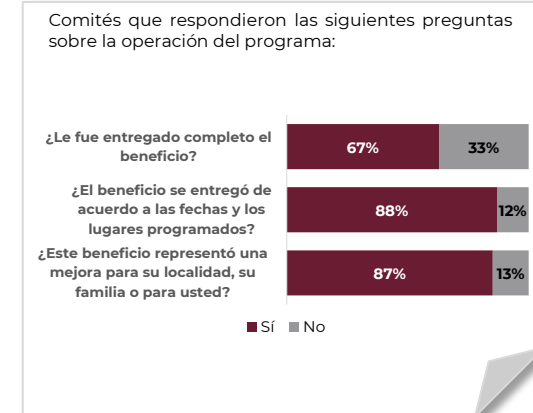
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 51 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



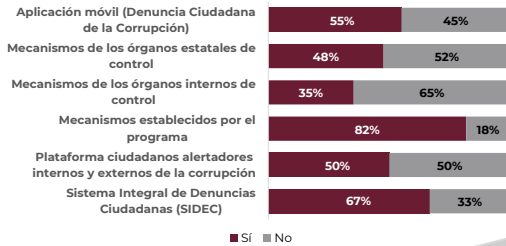
Situaciones presentadas durante el programa





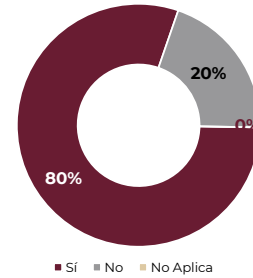
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



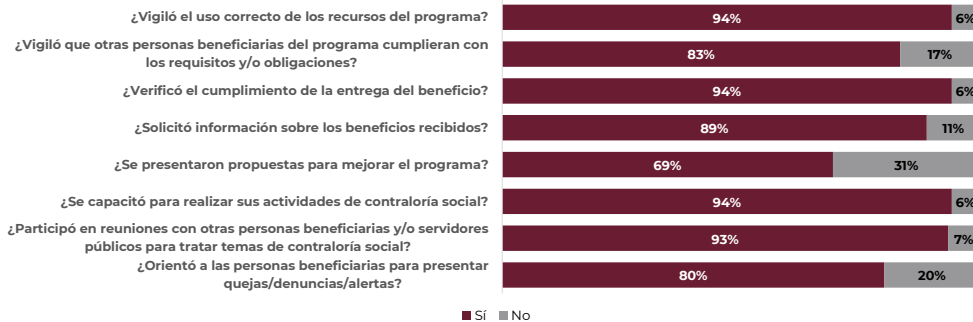
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



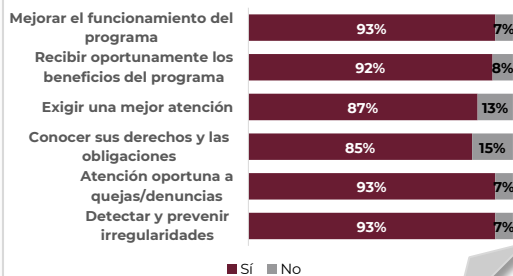
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



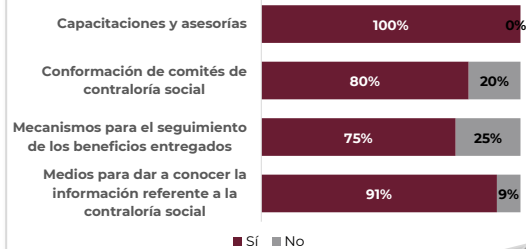
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

99.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Población objetivo:

El ACMPPM atiende a las Ciudades Mexicanas que por sí mismas o como parte de un bien cultural, han sido inscritas en la lista de patrimonio mundial por la UNESCO y que fueron seleccionadas de conformidad al proceso establecido en las Reglas de Operación.

Objetivo del programa:

Contribuir a la conservación de los criterios de inscripción de las Ciudades Mexicanas que le permitieron obtener la Declaratoria de bien patrimonio de la humanidad por la UNESCO a través de la implementación de acciones de conservación del sitio, conservación de inmuebles históricos, rehabilitación de la infraestructura urbana, y la elaboración de estudios o proyectos ejecutivos; los cuales se enfocan hacia espacios de acceso al público.

Descripción del proceso de entrega:

El programa está orientado solamente a gobiernos municipales y estatales. Estar seleccionada como población objetivo en las Reglas de Operación; entregar los proyectos completos como señalan los requisitos de las Reglas de Operación y dentro de la vigencia de la convocatoria; obtener la opinión viable de los proyectos de todos los integrantes del Grupo Asesor (INAH, INBA, Patrimonio Mundial); los proyectos deben ser seleccionados y aprobados por el Consejo Directivo de acuerdo con la disponibilidad presupuestal; ser publicado como beneficiario en los resultados; tener la opinión favorable del SAT en sus obligaciones fiscales; entregar carta bancaria de apertura de cuenta exclusiva para el proyecto aprobado; presentar por escrito a la DGSMPC la solicitud de elaboración del convenio una vez cumplidos los puntos anteriores; formalizar el convenio de colaboración; entregar a la DGSMPC el recibo fiscal que ampare el monto federal con los datos señalados en el instrumento jurídico.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$21,535,160.00		\$21,535,160.00		\$32,880,023.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	42
11		10	64	66%	
				Hombres:	22
					34%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Querétaro	4	40%
Guanajuato	1	10%
Veracruz de Ignacio de la Llave	1	10%
Puebla	1	10%
Zacatecas	1	10%

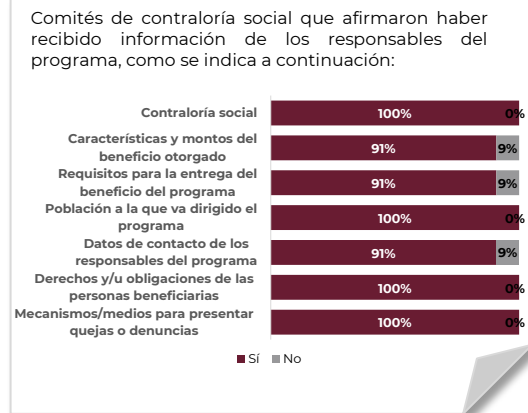
Presupuesto vigilado

Querétaro	\$14,580,660.00	44%
Guanajuato	\$6,211,219.00	19%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$4,999,694.00	15%
Puebla	\$3,500,000.00	11%
Zacatecas	\$2,019,850.00	6%

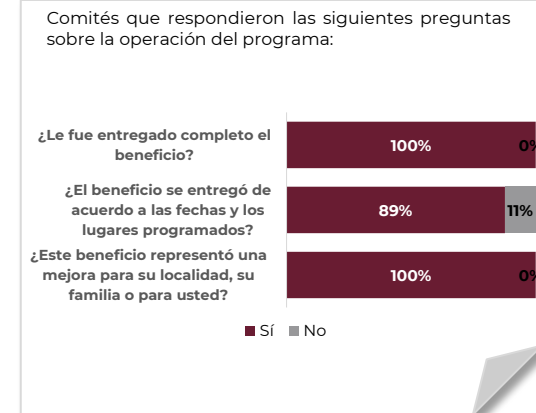
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 11 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



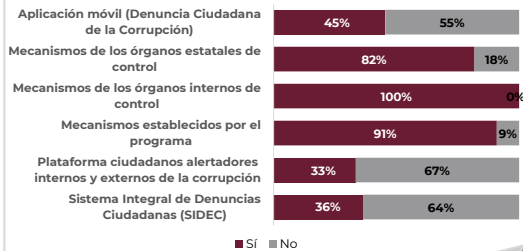
Situaciones presentadas durante el programa





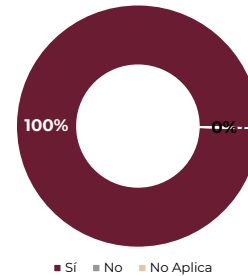
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



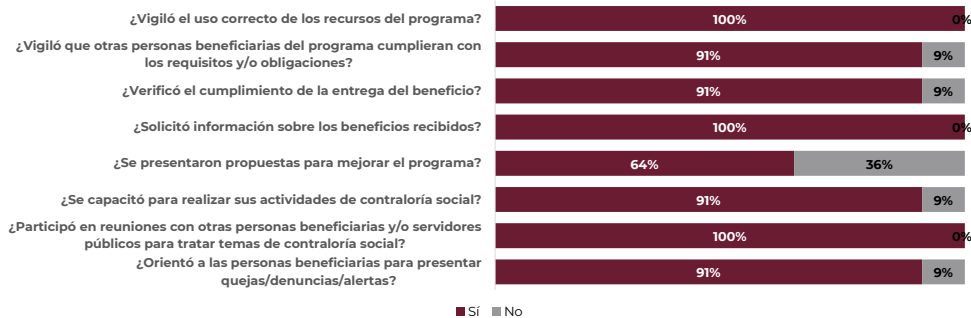
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



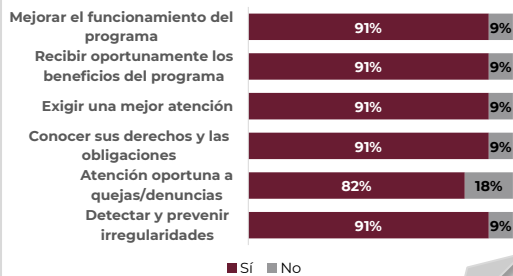
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



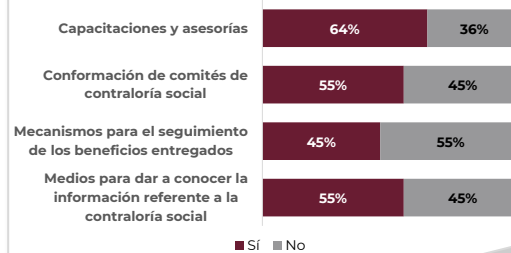
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

100.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Población objetivo:

Contribuir a conservar y preservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal mediante la concurrencia de recursos de los gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, así como a todas aquellas organizaciones de la sociedad civil, comunidades y de los grupos organizados legalmente constituidos, complementados con recursos federales, orientados hacia el mantenimiento, protección, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos históricos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional, para un mejor aprovechamiento social y la adecuada canalización de los recursos.

Objetivo del programa:

Contribuye a conservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal mediante la concurrencia de recursos federales y de los gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, así como aquellos grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, orientados a realizar acciones de mantenimiento, protección, rehabilitación, restauración y/o conservación de los monumentos históricos y bienes artísticos con que cuenta el patrimonio nacional para un mejor aprovechamiento y la corresponsabilidad y apreciación por parte de las comunidades y actores locales.

Descripción del proceso de entrega:

Una vez suscrito el convenio de colaboración por todas las partes involucradas, el beneficiario del apoyo deberá entregar el formato 32-D en sentido positivo actualizado emitido por la SHCP, comprobante de domicilio actualizado, cuenta bancaria productiva específica aperturada exclusivamente para el proyecto y comprobante fiscal digital (CDFI). Posteriormente se gestiona la ministración de recursos económicos federales a los beneficiarios del programa. La Dirección General de Administración de esta Secretaría de Cultura libera los recursos a los beneficiarios de acuerdo con lo establecido en los convenios respectivos.





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Jalisco	2	40%
San Luis Potosí	2	40%
Quintana Roo	1	20%

Presupuesto vigilado

Jalisco	\$1,934,770.00	52%
Quintana Roo	\$1,773,590.00	48%
San Luis Potosí	\$ 0.00	0%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 6 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

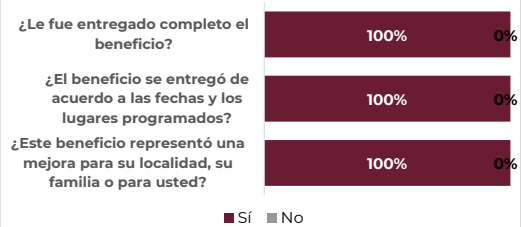
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

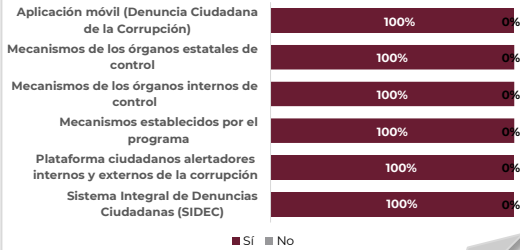
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





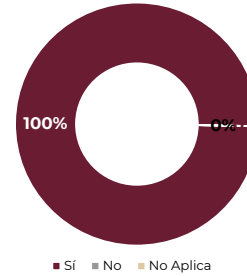
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



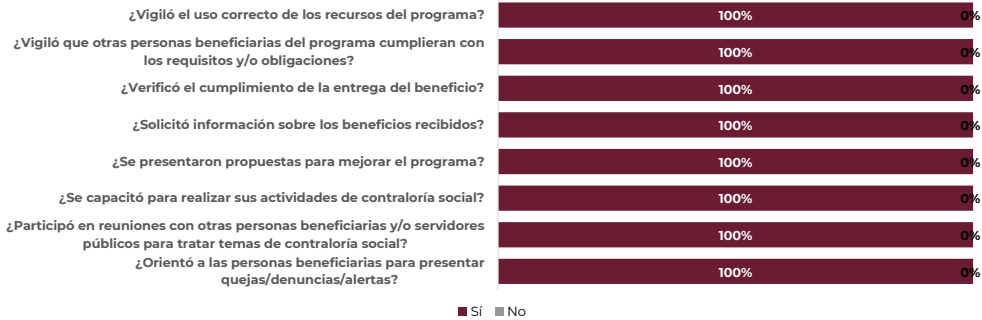
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



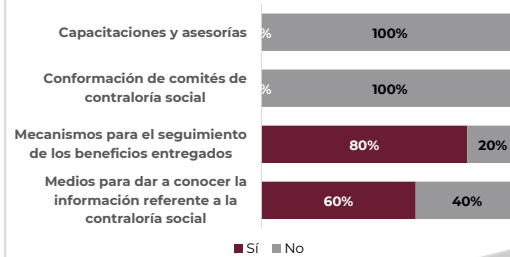
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

101.- Programa de apoyos a la Cultura - Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.

Población objetivo:

El PROFEST atiende a las Instancias Estatales de Cultura de las 32 entidades federativas, todos los municipios del país y sus instituciones culturales, con personalidad jurídica propia, las 16 alcaldías de la Ciudad de México, todas las universidades públicas estatales y organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, constituidas con por lo menos dos años a la fecha de la publicación de la convocatoria y entre cuyas funciones sustantivas se encuentran la promoción y difusión de las artes y la cultura, y/o que realicen Festivales Culturales y Artísticos.

Objetivo del programa:

Contribuir a la realización de Festivales Culturales y Artísticos, en apoyo a las instancias estatales de cultura de las 32 entidades federativas, municipios y/o alcaldías, instituciones municipales de cultura con personalidad jurídica propia, universidades públicas estatales y OSC sin fines de lucro, para fomentar el derecho de acceso a la cultura de la población.

Descripción del proceso de entrega:

En el caso de las instituciones estatales de cultura, las instituciones de cultura municipales, los municipios y las universidades públicas estatales, la Secretaría de Cultura transfirió los recursos a la Secretaría de Finanzas Estatal o su similar para que ésta los transfiriera, a su vez, a la instancia beneficiaria, que concluyó con el proceso de formalización jurídica y administrativa.

En lo que respecta a las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Secretaría de Cultura, transfirió los recursos directamente a las OSC beneficiarias, que concluyeron con el proceso de formalización jurídica administrativa.

En todos los casos, las instancias beneficiarias emitieron un CFDI con todos los requisitos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y disposiciones correlativas por el total del monto total del proyecto aprobado. La Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) emitida por la Tesorería de la Federación (TESOFE) fue el documento comprobatorio para acreditar que la Secretaría de Cultura realizó las gestiones de transferencia del apoyo.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$35,000,000.00		\$23,579,994.00		\$23,579,994.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	65%
24	48	24	48	Hombres:	35%
				31	

Comités de contraloría social en el Programa de apoyos a la Cultura - Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Ciudad de México	5	21%
Michoacán de Ocampo	3	13%
Jalisco	2	8%
Nuevo León	2	8%
Hidalgo	2	8%

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$6,500,000.00	28%
Michoacán de Ocampo	\$4,700,000.00	20%
Jalisco	\$2,200,000.00	9%
Guanajuato	\$1,700,000.00	7%
Nuevo León	\$1,542,279.00	7%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 24 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

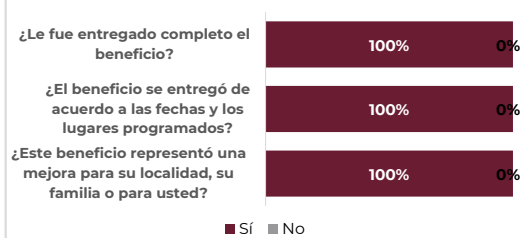
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

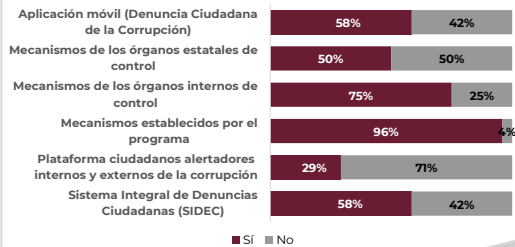
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





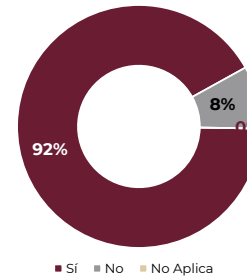
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



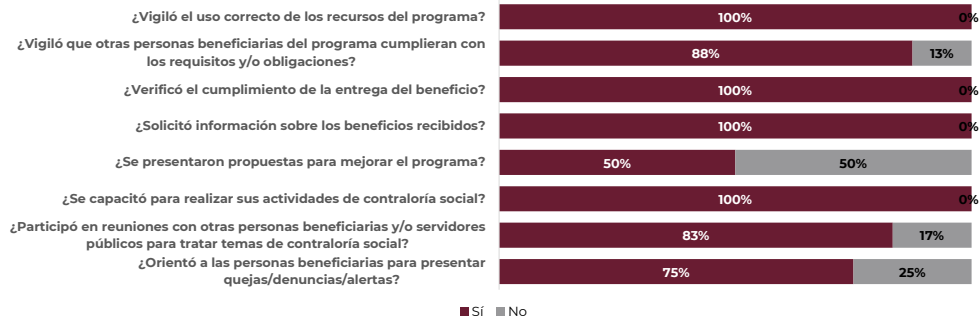
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



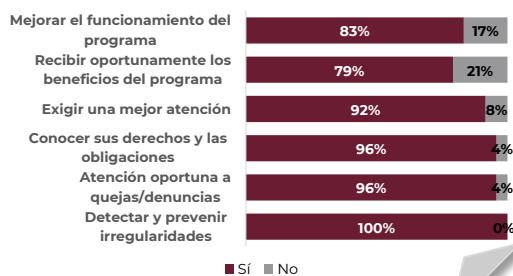
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



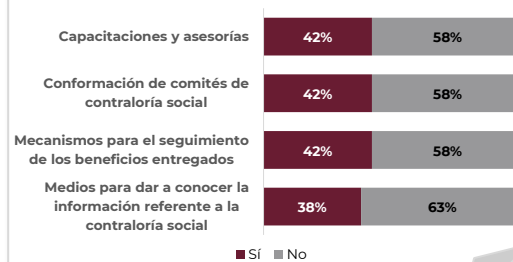
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

102.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Vinculación Cultural.

Población objetivo:

De acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación 2022, los Apoyos a la Cultura están dirigidos a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

Objetivo del programa:

El programa Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) tiene como objetivo contribuir al enriquecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en beneficio de la población mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos y culturales.

Descripción del proceso de entrega:

Posterior a la publicación de las Reglas de Operación, se invitó mediante oficio a las Instancias Estatales de Cultura a presentar sus proyectos culturales. La convocatoria se difundió en el enlace <https://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidijs/convocatorias/>

Las IEC registraron sus proyectos culturales conforme a los requisitos establecidos en el apartado AIEC de las RO, dentro de las fechas límite establecidas en la convocatoria. Posteriormente se revisaron los proyectos culturales para la elaboración de las fichas técnicas correspondientes para la revisión del Comité Dictaminador; una vez aprobados, se notificó al beneficiario para la formalización del apoyo.

Los resultados se publicaron en el enlace https://vinculacion.cultura.gob.mx//subsidijs/normatividad/docs_2022/AIEC_Resultados_2022.pdf de acuerdo con lo establecido en la convocatoria.

Los proyectos que resultaron aprobados por las personas servidoras públicas que integran el Comité Dictaminador, fueron presentados en original debidamente firmados en las oficinas de la Subdirección de Vinculación Regional, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 175 piso 7 Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Se realizó la formalización jurídica para la entrega de los recursos, mismos que fueron en moneda nacional y mediante transferencia electrónica.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$34,456,288.00		\$20,646,597.00		\$20,646,597.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	45
38	101	38	80	Hombres:	35
					56%
					44%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Tabasco	4	11%
Ciudad de México	2	5%
Chihuahua	2	5%
Morelos	2	5%
Hidalgo	1	3%

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$1,370,402.00	7%
Hidalgo	\$1,076,759.00	5%
Baja California Sur	\$1,076,759.00	5%
Querétaro	\$1,076,759.00	5%
Quintana Roo	\$1,076,759.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 38 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

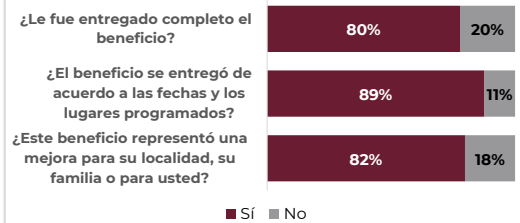
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

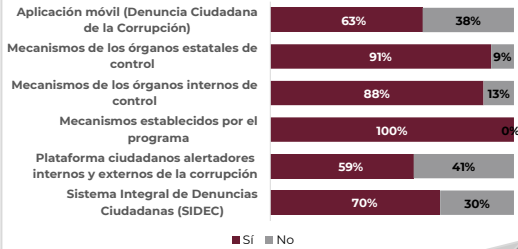
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





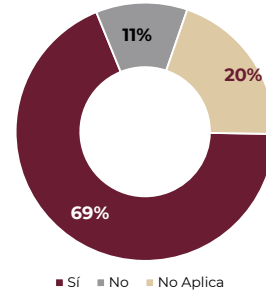
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



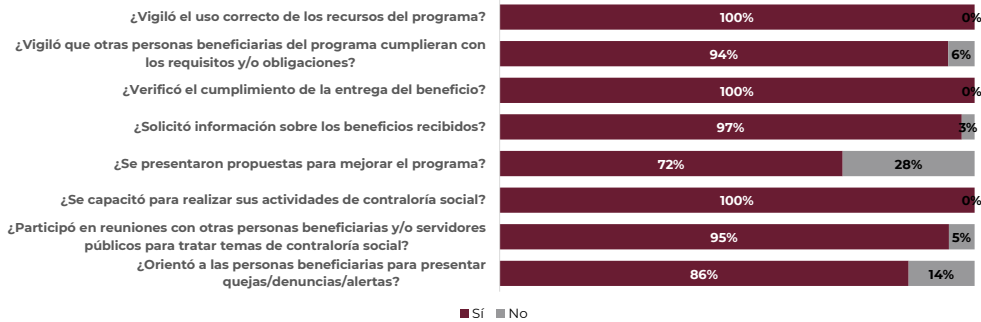
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



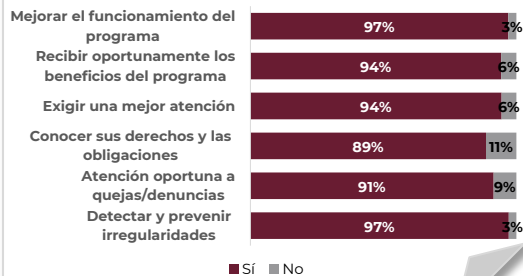
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



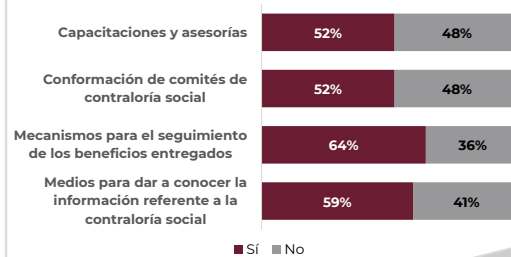
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

103.- Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Vinculación Cultural.

Población objetivo:**Objetivo del programa:**

El objetivo general del Programa de Apoyos a la Cultura en 2022 fue impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura, conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial, preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material, crear y aprovechar la infraestructura cultural.

El objetivo específico del PAICE en 2022 fue contribuir a dotar de vida o fortalecer a la infraestructura cultural mediante el financiamiento de Proyectos Culturales de rehabilitación, equipamiento y/o construcción con la finalidad de disminuir la desigualdad existente en materia de desarrollo cultural, y de aprovechar o crear espacios dedicados al arte y la cultura.

Descripción del proceso de entrega:

El PAICE opera a través de un proceso de Convocatoria anual, después de la publicación de las Reglas de Operación (RO) se emitió la Convocatoria PAICE 2022 y se difundió en la página web del PAICE. La Dirección General de Vinculación Cultural (DGVC), recibió de las Instancias interesadas en participar, un expediente de proyecto cultural integrado conforme a los requisitos establecidos en las RO y las consideraciones generales publicadas en la Convocatoria.

La Coordinación del PAICE revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos en los expedientes de proyectos culturales postulados. Los proyectos culturales que cumplieron con todos los requisitos establecidos en RO continuaron en el proceso de selección ante el jurado dictaminador del PAICE, el resto fueron descartados.

El Comité PAICE designó a un Jurado Dictaminador Ciudadano, especialistas responsables de revisar y evaluar los proyectos elegibles. Cada proyecto cultural PAICE fue evaluado por tres miembros del Jurado Dictaminador, quienes asignaron una calificación, conforme a los criterios de selección establecidos en RO. Se llevó a cabo una sesión de dictamen, donde el Jurado Dictaminador determinó el monto global de recursos destinados a cada modalidad del apoyo PAICE. En la reunión plenaria, el Jurado Dictaminador ordenó los proyectos culturales por modalidad y, de manera descendente, por la calificación asignada los resultados quedaron suscritos en el Acta de Dictamen donde se asentó el fallo de los proyectos elegibles (Aprobado con financiamiento, Aprobado en lista de espera o No aprobado).

La Dirección General de Vinculación Cultural notificó el fallo emitido por el Jurado Dictaminador a las instancias postulantes. Las instancias a cargo de proyectos culturales aprobados realizaron trámites jurídicos y administrativos que culminaron con la firma del instrumento jurídico correspondiente y la transferencia de recursos federales.

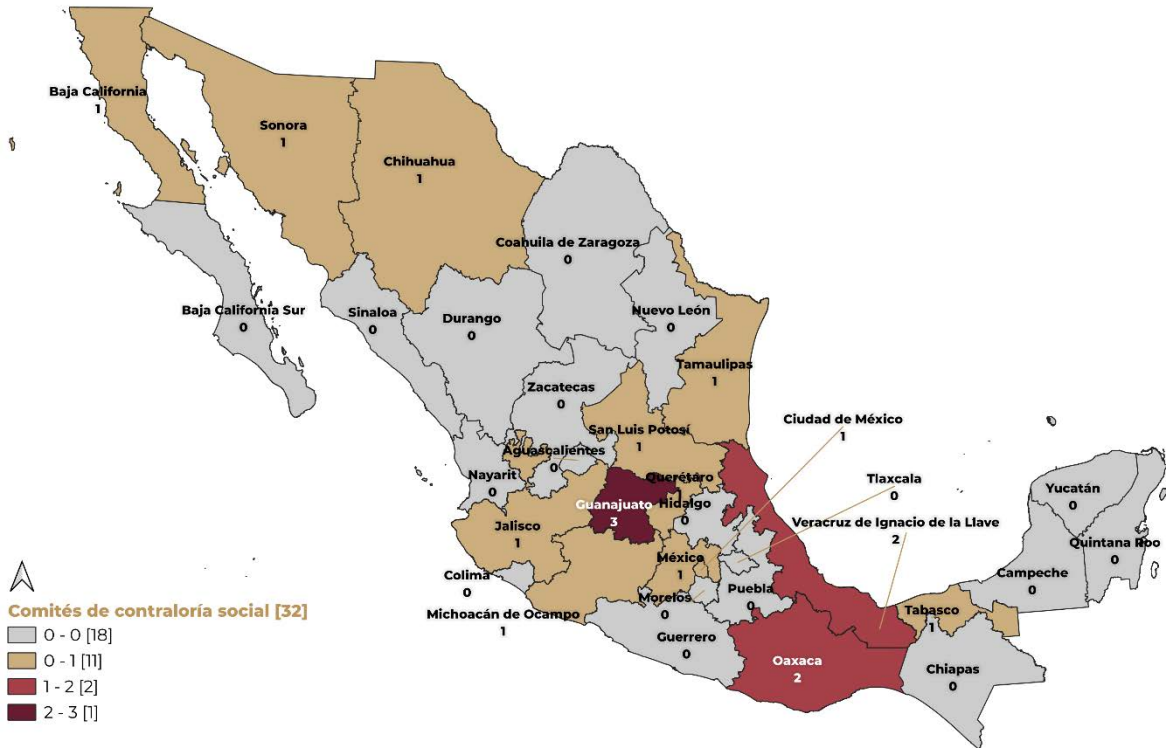




Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$24,765,442.00		\$24,024,598.00		\$21,849,052.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	48%
18	22	18	50	Hombres:	52%
				24	
				26	

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Guanajuato	3	17%
Oaxaca	2	11%
Veracruz de Ignacio de la Llave	2	11%
Querétaro	1	6%
Tabasco	1	6%

Presupuesto vigilado

Oaxaca	\$4,932,317.00	23%
Guanajuato	\$3,162,344.00	14%
Veracruz de Ignacio de la Llave	\$2,381,588.00	11%
Querétaro	\$1,621,056.00	7%
Tabasco	\$1,200,000.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 19 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

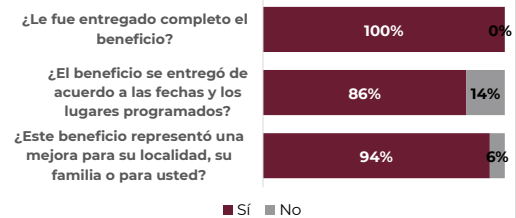
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

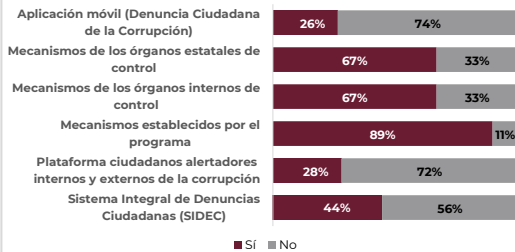
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





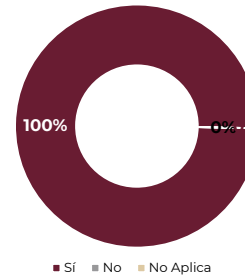
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



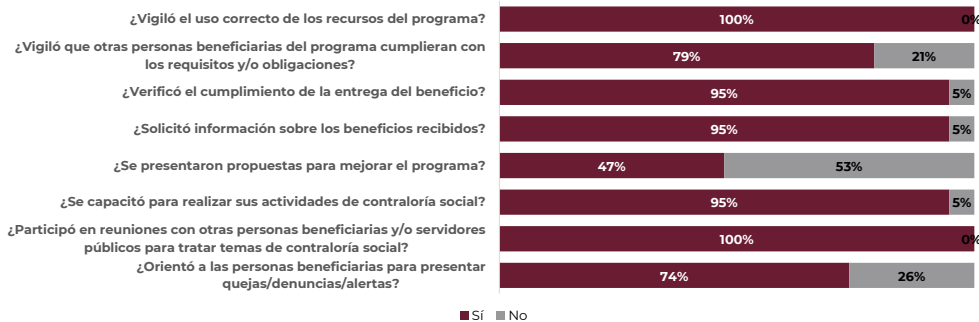
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



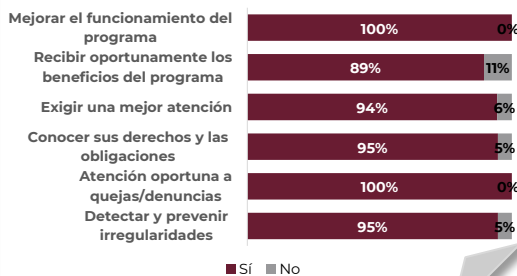
Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



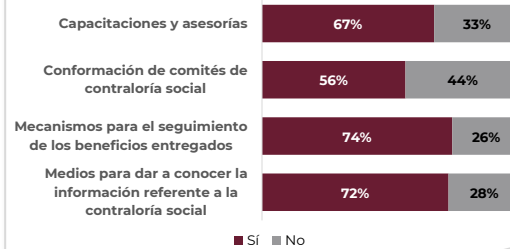
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

104.- Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Cultura

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Secretaría de Cultura

Instancia normativa:

Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

Población objetivo:

Personas y comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018.

Objetivo del programa:

Atender los municipios afectados por los sismos en beneficio de su población, mediante un conjunto de instrumentos presupuestarios para el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, histórico, arqueológico y artístico. Contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios culturales mediante acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente, así como por medio de capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio de las comunidades afectadas por los sismos.

Descripción del proceso de entrega:

Los recursos autorizados para cada inmueble intervenido fueron ministrados por transferencia electrónica a una cuenta exclusiva para la reconstrucción autorizada, cuyos datos se asentaron en el instrumento jurídico denominado Convenio entre las instancias que intervienen, sin utilizarse una misma cuenta para dos convenios diferentes; cuando se tratara de trabajos diversos en monumentos distintos, dichas cuentas tampoco fueron utilizadas para otros movimientos mercantiles o bancarios diferentes a la naturaleza efectuada por la DGSMPC.

El tiempo de entrega de recursos se determinó en el convenio y su ministración se hizo una vez recibidos los documentos. La DGSMPC resguarda la información que comprueba la entrega del apoyo a través de los informes de seguimiento y comprobación de los recursos, así como los recursos no ejecutados, en espera de la entrega formal final de esta documentación, soporte del proceso ejecutado.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$333,300,000,000.00		\$333,300,000,000.00		\$17,800,806,182.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	261
95	66	87	511	Hombres:	250
					51%
					49%

Comités de contraloría social en el Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Cultura





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Guerrero	21	24%
Morelos	20	23%
Ciudad de México	17	20%
Puebla	11	13%
Tlaxcala	8	9%

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$9,088,711,874.00	51%
Chiapas	\$4,720,007,080.00	27%
Guerrero	\$2,152,383,313.00	12%
Morelos	\$1,776,765,947.00	10%
Oaxaca	\$32,470,277.00	0%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 5 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

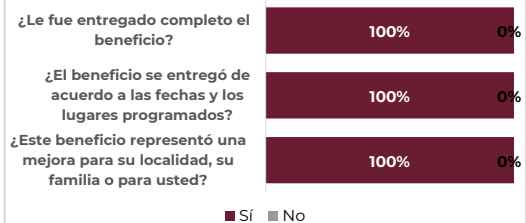
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

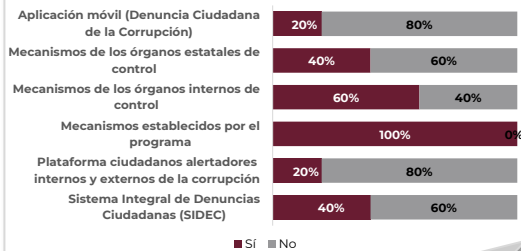
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





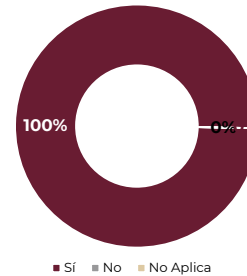
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



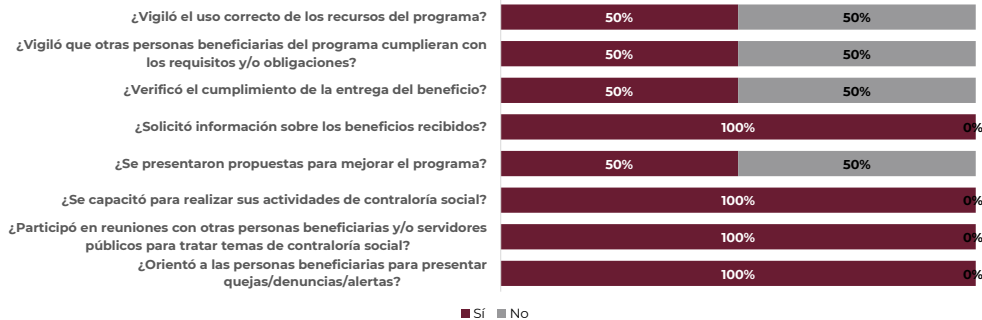
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



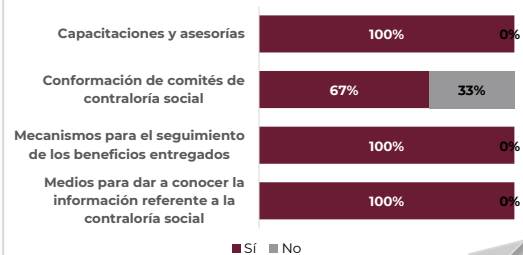
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

105.- Programa Desarrollo Cultural

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de los Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Instancia normativa:

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Población objetivo:

El Programa E011 "Desarrollo cultural" del INEHRM se encuentra dividido en dos intraprogramas "Jóvenes Investigadores" y "Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica".

El intraprograma "Jóvenes investigadores" busca la participación de la juventud académica, mediante el suministro mensual de 8 estímulos económicos para contribuir a desarrollar proyectos institucionales de investigación, docencia y difusión de la historia de México, en particular de los periodos de la Independencia Nacional, la Reforma Liberal, la Revolución Mexicana y los procesos de transición democrática de finales del siglo XX.

El intraprograma "Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica" busca la formación de especialistas en los periodos de la Independencia Nacional, la Reforma Liberal, la Revolución Mexicana y los procesos de la transición a la democracia de fines del siglo XX, mediante el suministro mensual de 7 estímulos económicos para el desarrollo de tesis de investigación histórica de estudiantes y/o egresados de licenciatura, maestría y doctorado.

Objetivo del programa:

El Programa "E011 Desarrollo cultural" del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) lo conforman dos subprogramas: "Jóvenes Investigadores" y "Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica". El primero, busca la participación de la juventud académica —a través del suministro de ocho estímulos económicos— en el desarrollo de proyectos institucionales de investigación, docencia y difusión de la historia de México. El segundo busca la formación de especialistas en los periodos de la Independencia Nacional, la Reforma Liberal, la Revolución Mexicana y los procesos de la transición a la democracia de fines del siglo XX, mediante el suministro mensual de 7 estímulos económicos para el desarrollo de tesis de investigación histórica de estudiantes y/o egresados de licenciatura, maestría y doctorado.

Descripción del proceso de entrega:

Cuando se hace pública la lista de personas ganadores de ambos subprogramas, se les solicita los siguientes datos: identificación oficial, constancia de RFC, CURP, Comprobante de domicilio, comprobante de cuenta bancaria y Formato SIAFF.

Una vez integrada esta información, se envía al Área de Administración del INEHRM en donde se elaboran los proyectos de Convenio de las personas beneficiarías.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$790,994.00		\$769,500.00		\$769,500.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	7 70%
1	5	1	10	Hombres:	3 30%

Comités de contraloría social en el Programa Desarrollo Cultural - Instituto Nacional de los Estudios Históricos de las Revoluciones de México





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Ciudad de México	1	100%
-------------------------	---	------

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$769,500.00	100%
-------------------------	--------------	------

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 1 informe de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

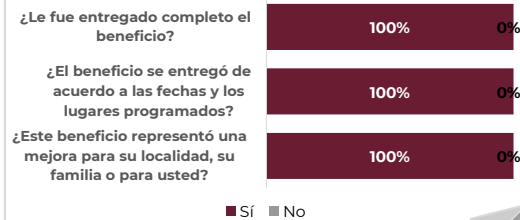
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

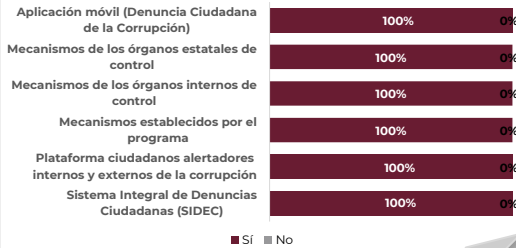
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





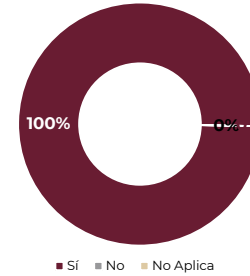
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



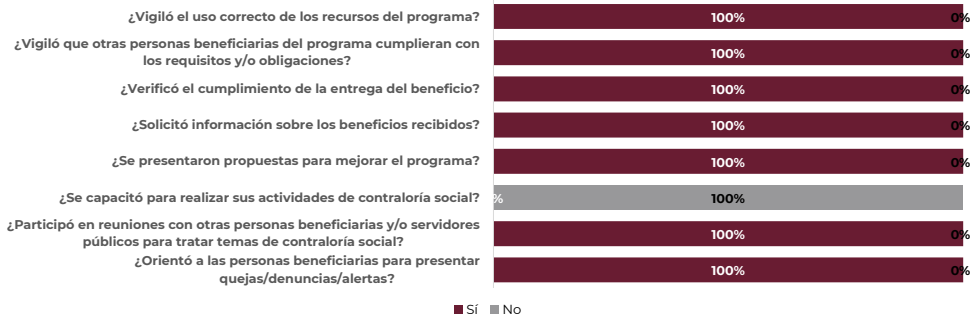
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



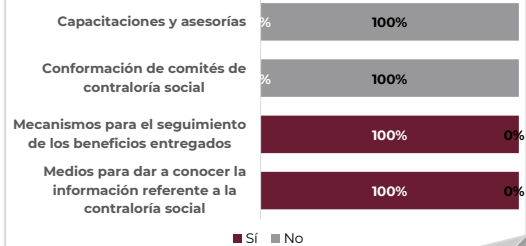
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:



Cédula de información

106.- Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías

Instancia normativa:

Dirección General del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías.

Población objetivo:

Hombres y mujeres con actividad artesanal.

Objetivo del programa:

Contribuir a la mejora productiva de las artesanas y de los artesanos del país, teniendo como fin el realizar acciones encaminadas a procurar un mayor ingreso; a conservar el sentido artístico de las artesanías mexicanas; a adquirir con cargo al patrimonio del propio fideicomiso productos artesanales, proporcionando a los mismos asistencia técnica y administrativa, así como la comercialización de los productos artesanales que adquiera el fideicomiso, consolidando los proyectos productivos de las y los artesanos teniendo como prioridad a los que habiten en las zonas de población mayoritariamente indígenas, zonas con alto o muy alto índice de marginación o zonas con altos índices de violencia.

Descripción del proceso de entrega:

Una vez que los apoyos de las 8 vertientes de FONART son aprobados a través del Comité de Validación de Proyectos Integrales para Artesanías (COVAPA), se confirma a las Casas e Institutos de Artesanías en los Estados o directamente a los artesanos, el día, lugar y hora en el que deberán reunirse las personas artesanas para la entrega de los apoyos económicos.

El personal operativo de las vertientes de FONART, acude a la sede para la entrega de apoyos en acompañamiento del personal de las Casas e Institutos de Artesanías.

Una vez que se encuentran las personas artesanas reunidas en la sede, el personal de Fonart les explica que antes de entregar el apoyo se deberá constituir un Comité de Contraloría Social, el cual vigilará la entrega de los apoyos, desde el inicio hasta el fin de la jornada. En conjunto con las personas artesanas, se eligen a sus representantes, con ello se da inicio al acta de constitución de contraloría social. Se les explica para qué están destinados los recursos económicos de dicho apoyo y cuál es el periodo para la comprobación del apoyo que recibirán.

Al finalizar la entrega de apoyos, se hace el llenado de la Minuta de Reunión e Informe del Comité de Contraloría Social y se cierra el acta de inicio. Una vez que el personal operativo de FONART regresa de la entrega de los apoyos económicos, hace entrega la documentación de los Comités de Contraloría Social al encargado de concentrar la información de la Instancia Ejecutora y éste, a su vez, procede a la captura en el SICS. En tanto, se hace la comprobación de los recursos entregados a la Dirección de Administración y Finanzas de FONART.

Posterior a la entrega de apoyos, en coordinación con las Casas e Institutos de Artesanías y/o en su caso, directamente con los artesanos se recaban las comprobaciones de los apoyos en el periodo establecido.



Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):	Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:	Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría				
\$46,688,838.00	\$38,759,856.00	\$38,759,856.00				
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	464	61%
283	283	283	761	Hombres:	297	39%

Comités de contraloría social en el Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Ciudad de México	38	13%
Guerrero	31	11%
Michoacán de Ocampo	29	10%
Puebla	21	7%
Oaxaca	19	7%

Presupuesto vigilado

Ciudad de México	\$12,042,766.00	31%
Oaxaca	\$3,208,810.00	8%
Guerrero	\$3,121,280.00	8%
Michoacán de Ocampo	\$2,741,240.00	7%
Chihuahua	\$1,999,970.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 283 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

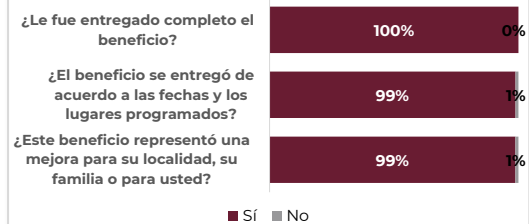
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

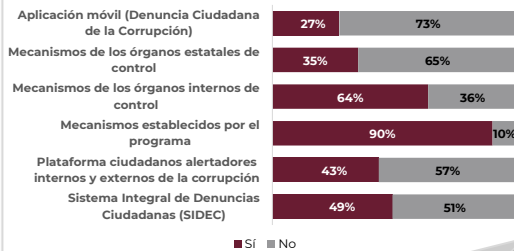
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





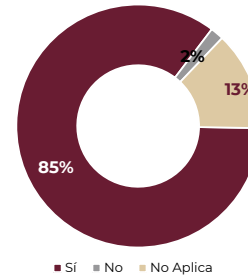
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



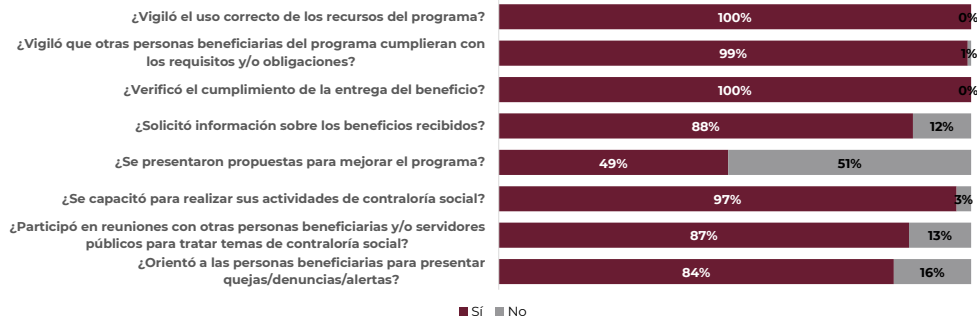
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



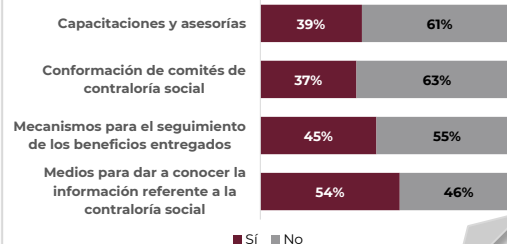
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

107.- Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Instancia normativa:

Dirección de Planeación y Evaluación Técnica de la Secretaría Técnica.

Población objetivo:

Ser estudiante regular inscrito en alguna de las tres escuelas del INAH a nivel licenciatura y tener un promedio mínimo de 8.0, 8.5 o 9.0.

Objetivo del programa:

Contribuir al bienestar social e igualdad y la tarea educativa del sector cultura para brindar a los estudiantes, mejores opciones de formación, actualización o profesionalización en los niveles técnico y de fortalecer la permanencia, impulsar el progreso y promover la titulación.

Descripción del proceso de entrega:

1. Elaboración de Reglas de Operación. 2. Proyección de gasto presupuestal. 3. Proyección de asignación de becas por escuela. 4. Calendarización del gasto presupuestario. 5. Elaboración de Convocatoria. 6. Elaboración de formatos de apoyo. 7. Elaboración de padrón de solicitudes. 8. Confronta. 9. Elaboración de listas de prelación. 10. Selección de beneficiarios. 11. Publicación de resultados. 12. Atención de quejas y sugerencias. 12. Pago de Becas. 13. Contraloría Social. 14. Concentración de datos estadísticos.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$15,281,000.00		\$15,281,000.00		\$10,711,400.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	94%
3	2	3	16	Hombres:	6%
				1	

Comités de contraloría social en el Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales - Instituto Nacional de Antropología e Historia





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Entidad Federativa	Número de Comités	Porcentaje
Ciudad de México	2	67%
Chihuahua	1	33%

Presupuesto vigilado

Entidad Federativa	Monto	Porcentaje
Ciudad de México	\$10,612,400.00	99%
Chihuahua	\$99,000.00	1%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 2 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

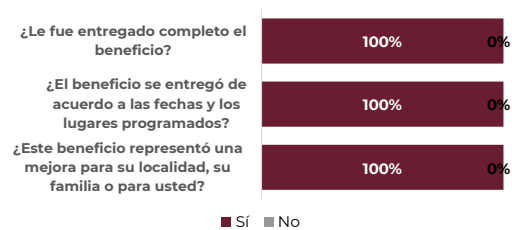
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

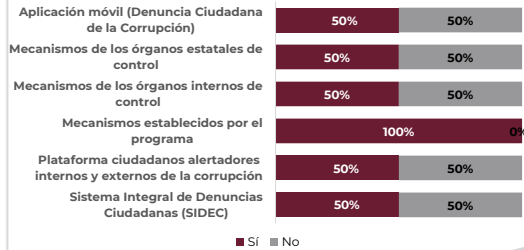
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





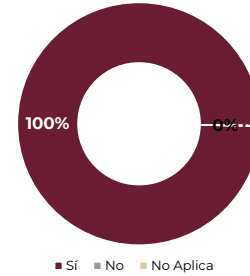
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



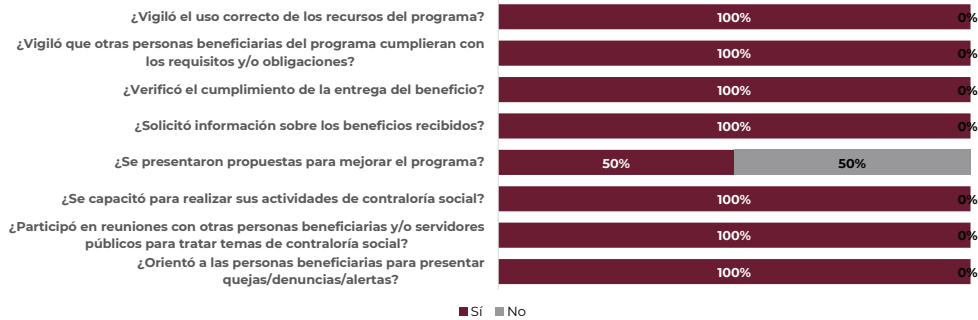
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



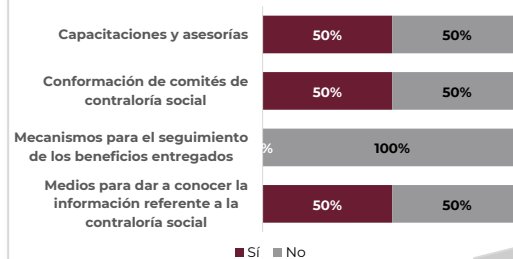
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

108.- Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Datos generales

Ramo:

48

Dependencia o entidad:

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Instancia normativa:

Dirección de Servicios Educativos.

Población objetivo:

Los estudiantes inscritos y reinscritos, en condición académica regular, así como los recién egresados que soliciten alguna modalidad de beca y que cumplan con los requisitos señalados en las RO, así como lo establecido en la convocatoria correspondiente. Aplica sólo para la modalidad de beca de apoyo a los Estudiantes Mexicanos Foráneos.

Objetivo del programa:

Contribuir al bienestar social e igualdad y la tarea educativa del sector cultura para brindar a los estudiantes, mejores opciones de formación, actualización o profesionalización en los niveles técnico y superior, mediante el otorgamiento de una beca en el INAH y el INBAL, bajo los criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad, a fin de fortalecer la permanencia, impulsar el egreso y promover la titulación.

Descripción del proceso de entrega:

1. - La Dirección de Servicios Educativos (DSE), envía a la Dirección de Planeación Educativa (DPE) los listados de estudiantes seleccionados para recibir una beca (Actas de Dictaminación).
2. - La DPE solicita suficiencia presupuestal a la Subdirección General de Administración.
3. - La Dirección de Planeación Educativa registra los números de cuenta de los beneficiarios de acuerdo con las actas de Dictaminación enviada por la DSE.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$3,754,421.00		\$3,677,216.00		\$3,677,216.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	66%
17		17	44	29	
				Hombres:	34%
				15	

Comités de contraloría social en el Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales - Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Entidad	Número de Comités	Porcentaje
Ciudad de México	15	88%
Nuevo León	1	6%
Querétaro	1	6%

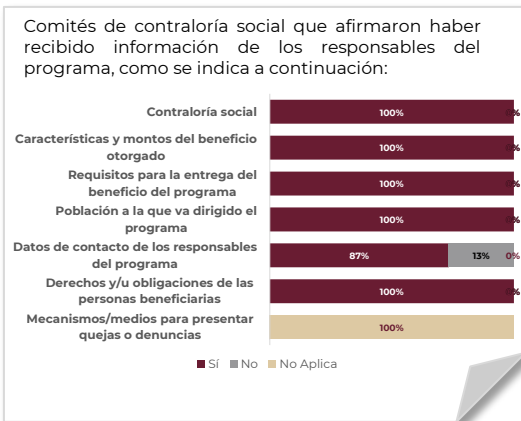
Presupuesto vigilado

Entidad	Monto	Porcentaje
Ciudad de México	\$3,396,117.00	92%
Nuevo León	\$241,171.00	7%
Querétaro	\$39,928.00	1%

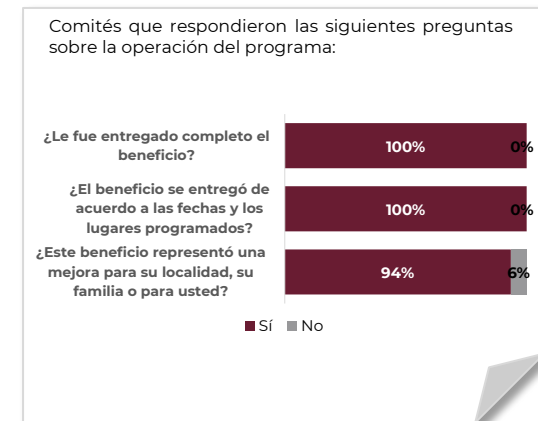
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 17 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



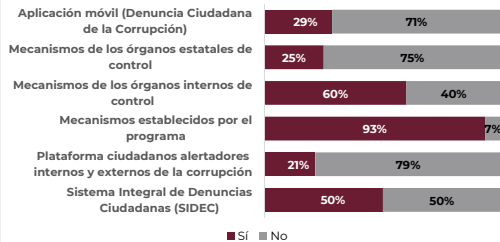
Situaciones presentadas durante el programa





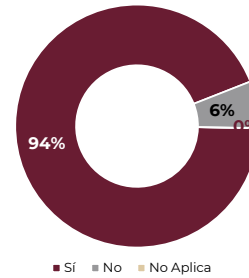
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



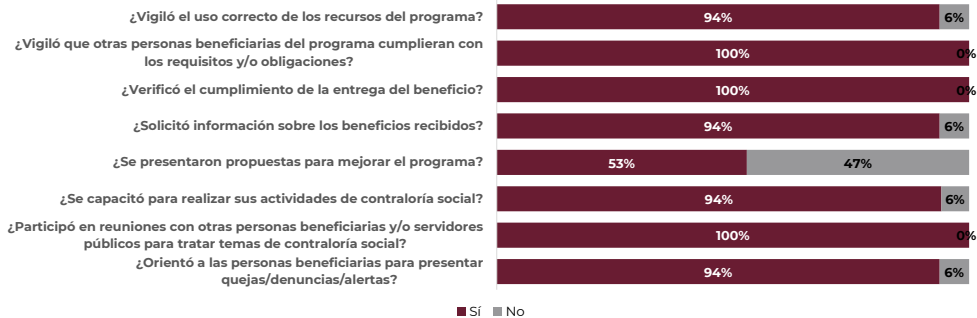
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



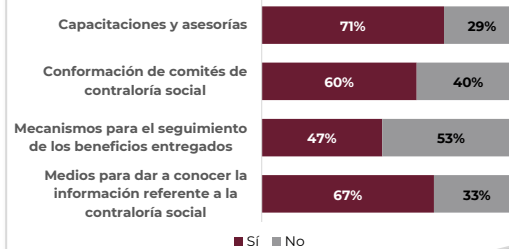
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

109.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Datos generales

Ramo:

16

Dependencia o entidad:

Comisión Nacional del Agua

Instancia normativa:

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.

Población objetivo:

Los usuarios hidroagrícolas que administran infraestructura hidroagrícola en una unidad de riego.

Objetivo del programa:

Fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

De esa manera se pretende que la infraestructura hidroagrícola constituya un motor de desarrollo para cubrir y alcanzar los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria.

Descripción del proceso de entrega:

En el ámbito de los distritos de temporal tecnificado, los posibles beneficiarios presentan ante la Jefatura del Distrito de Temporal Tecnificado, las propuestas de inversión atendiendo los requisitos generales y específicos estipulados en las reglas y manuales de operación. La CONAGUA valida la información y, de ser procedente, la presenta para la autorización del Comité Hidroagrícola o del Subcomité Hidroagrícola y éste ante el Comité Técnico, acorde a la modalidad elegida para el manejo de los recursos. Una vez autorizado el apoyo, el beneficiario contrata la ejecución de las acciones, otorga el seguimiento, tramita el pago de los trabajos ejecutados y formaliza la entrega-recepción de los trabajos.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):		Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:		Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría	
\$1,628,578,996.00		\$422,304,854.00		\$58,383,552.00	
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	9
34	16	33	76	12%	
				Hombres:	67
					88%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola - Gerencia de Unidades de Riego





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Chiapas	13	39%
México	7	21%
Nayarit	5	15%
Morelos	3	9%
Querétaro	2	6%

Presupuesto vigilado

Chiapas	\$24,283,695.00	42%
México	\$11,621,166.00	20%
Guerrero	\$8,418,943.00	14%
Nayarit	\$8,169,810.00	14%
Querétaro	\$2,819,818.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 24 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

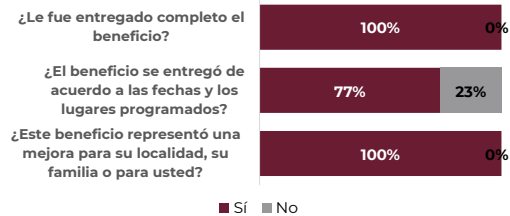
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

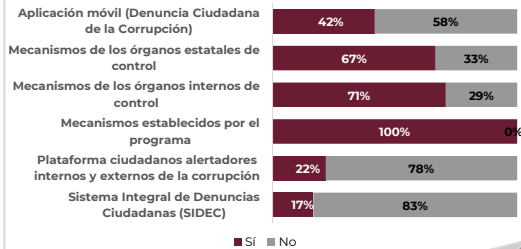
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





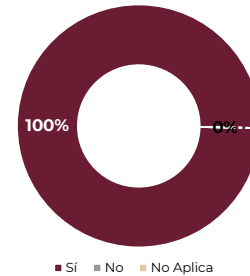
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



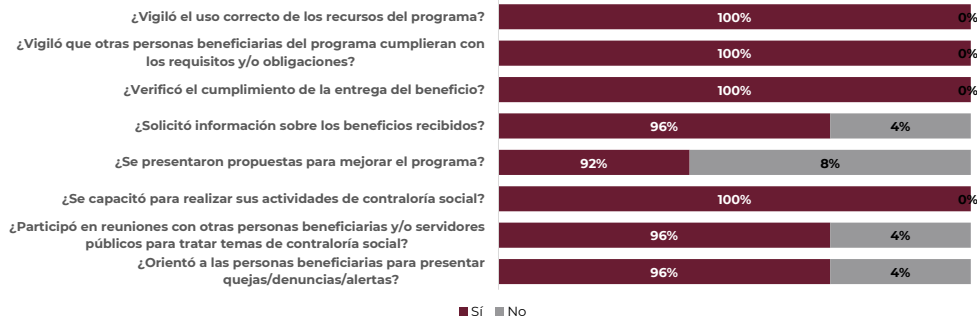
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



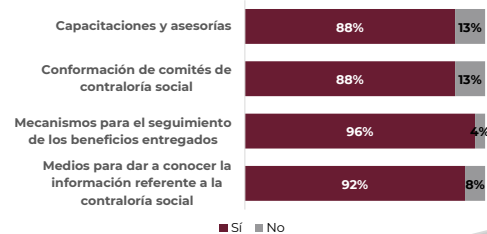
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

110.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Datos generales

Ramo:

16

Dependencia o entidad:

Comisión Nacional del Agua

Instancia normativa:

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.

Población objetivo:

Los usuarios hidroagrícolas que administran infraestructura hidroagrícola en un distrito de temporal tecnificado.

Objetivo del programa:

Fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura.

De esa manera se pretende que la infraestructura hidroagrícola constituya un motor de desarrollo para cubrir y alcanzar los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria

Descripción del proceso de entrega:

En el ámbito de los distritos de temporal tecnificado. Los posibles beneficiarios presentan ante la Jefatura de Distrito de temporal tecnificado las propuestas de inversión, atendiendo los requisitos generales y específicos estipulados en las reglas y manuales de operación. La Conagua valida la información y de ser procedente la presenta para la autorización del Comité Hidroagrícola o del Subcomité Hidroagrícola y ésta ante el Comité Técnico, acorde a la modalidad elegida para el manejo de los recursos. Una vez autorizado el apoyo, el beneficiario contrata la ejecución de las acciones, otorga el seguimiento, tramita el pago de los trabajos ejecutados y formaliza la entrega – recepción de los trabajos.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):	Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:	Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría				
\$1,628,778,996.00	\$203,352,645.00	\$70,823,941.00				
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	12	16%
64	27	31	73	Hombres:	61	84%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola - Gerencia en Infraestructura de Protección en Ríos y de Distritos de Temporal





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Chiapas	20	65%
Yucatán	2	6%
Tabasco	2	6%
Campeche	2	6%
Quintana Roo	2	6%

Presupuesto vigilado

Chiapas	\$42,023,704.00	59%
Tamaulipas	\$11,987,397.00	17%
Tabasco	\$4,105,895.00	6%
Yucatán	\$3,622,837.00	5%
Campeche	\$3,529,970.00	5%

Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 60 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

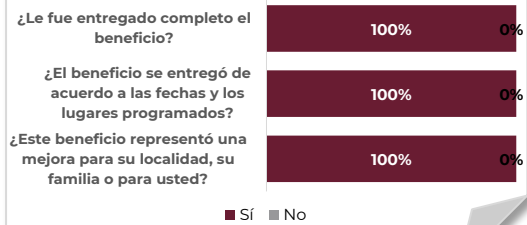
Difusión de información respecto al programa

Comités de contraloría social que afirmaron haber recibido información de los responsables del programa, como se indica a continuación:



Situaciones presentadas durante el programa

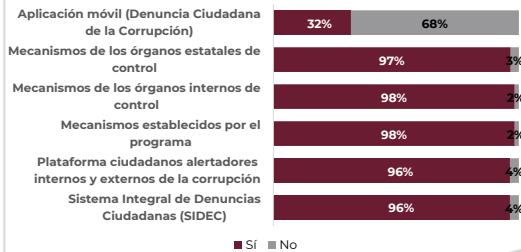
Comités que respondieron las siguientes preguntas sobre la operación del programa:





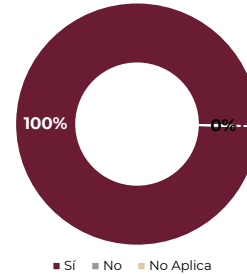
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



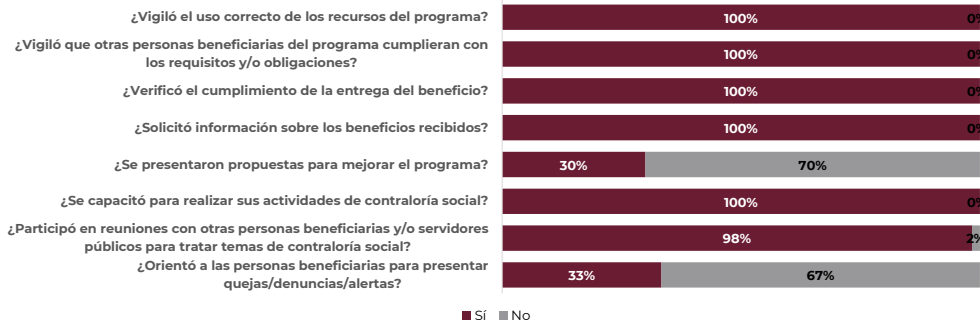
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



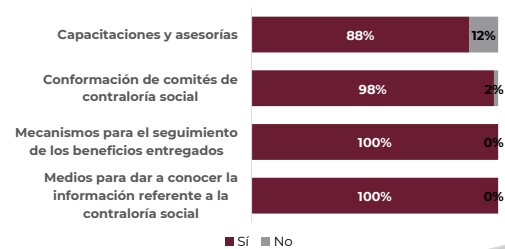
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Cédula de información

III.- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Datos generales

Ramo:

16

Dependencia o entidad:

Comisión Nacional del Agua

Instancia normativa:

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.

Población objetivo:

Usuarios hidroagrícolas que administran infraestructura hidroagrícola en un distrito de riego.

Objetivo del programa:

Fomentar, mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura.

De esa manera se pretende que la infraestructura hidroagrícola constituya un motor de desarrollo para cubrir y alcanzar los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria

Descripción del proceso de entrega:

En el ámbito de los distritos de temporal tecnificado. Los posibles beneficiarios presentan ante la Jefatura de Distrito de temporal tecnificado las propuestas de inversión, atendiendo lo requisitos generales y específicos estipulados en las reglas y manuales de operación. La Conagua valida la información y de ser procedente la presenta para la autorización del Comité Hidroagrícola o del Subcomité Hidroagrícola y ésta ante el Comité Técnico, acorde a la modalidad elegida para el manejo de los recursos. Una vez autorizado el apoyo, el beneficiario contrata la ejecución de las acciones, otorga el seguimiento, tramita el pago de los trabajos ejecutados y formaliza la entrega – recepción de los trabajos.





Información registrada en el SICS

Presupuesto autorizado (PEF):	Presupuesto a vigilar por Contraloría Social:	Presupuesto vigilado por Comités de Contraloría				
\$948,310,879.00	\$948,310,879.00	\$68,080,464.00				
Apoyos vigilados	Reuniones realizadas:	Total de comités:	Integrantes de comités:	Mujeres:	4	14%
19	13	12	29	Hombres:	25	86%

Comités de contraloría social en el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola - Gerencia de Distritos de Riego





A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités

Chiapas	4	33%
Nayarit	3	25%
Yucatán	1	8%
Quintana Roo	1	8%
Zacatecas	1	8%

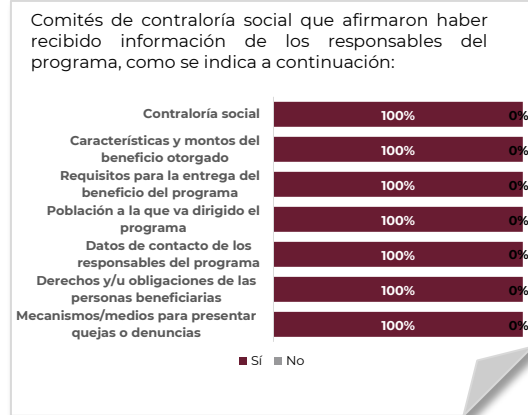
Presupuesto vigilado

Chiapas	\$37,804,436.00	56%
Nayarit	\$10,539,424.00	15%
Querétaro	\$5,991,885.00	9%
Guerrero	\$5,918,845.00	9%
Quintana Roo	\$2,995,052.00	4%

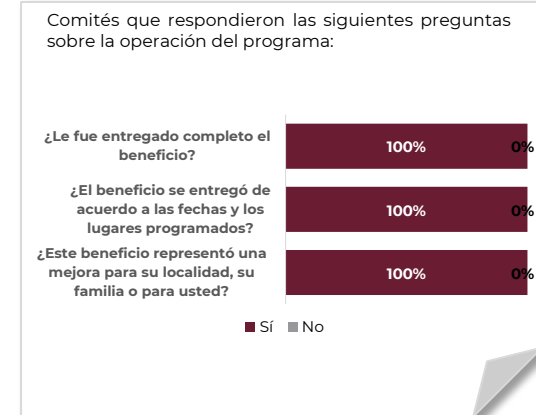
Informes de comités de contraloría social

En este apartado se presentan los resultados de 8 informes de comité registrados en el SICS expresados en porcentajes:

Difusión de información respecto al programa



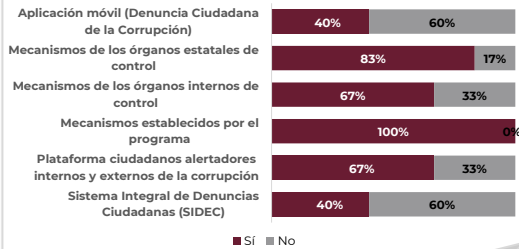
Situaciones presentadas durante el programa





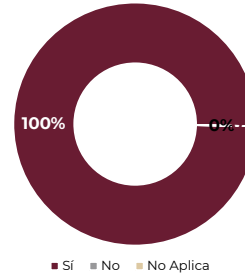
Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias

Mecanismos más conocidos que fueron referidos en los informes de comité de contraloría social:



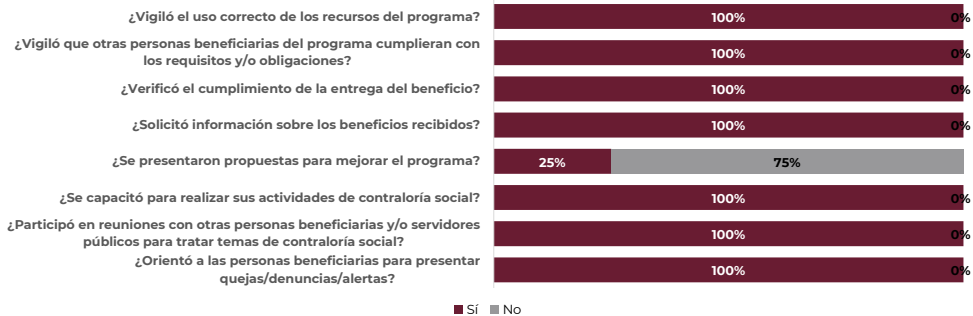
Promoción igualitaria entre hombres y mujeres

Percepción de las personas beneficiarias sobre la promoción igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de comités en el programa:



Actividades realizadas por el comité

Preguntas que los comités de contraloría social respondieron sobre las siguientes actividades de promoción y operación:



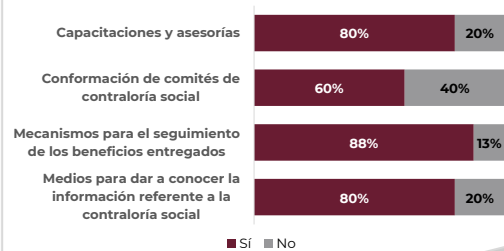
Contribución de la contraloría social

Integrantes de los comités de contraloría social expresaron en los informes que las actividades de contraloría social contribuyeron a:



Aspectos susceptibles de mejora

Comités de contraloría social expresaron los siguientes aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social:





Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles
Subdirección de Contraloría Social